



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2007

VIII Legislatura

Núm. 778

MEDIO AMBIENTE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA MARÍA BONÀS PAHISA

Sesión núm. 37

celebrada el martes, 13 de marzo de 2007

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora Ministra de Medio Ambiente (Narbona Ruiz) para informar sobre:

- | | |
|---|----|
| — Las actuaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con el vertido del buque «Sierra Nava». A petición propia. (Número de expediente 214/000147.) | 2 |
| — Los daños ecológicos ocasionados por el accidente del buque de bandera panameña «Sierra Nava» y las medidas adoptadas como consecuencia de los mismos. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000869.) | 2 |
| — El borrador de la estrategia española de cambio climático y energía limpia, presentada ante el Consejo Nacional del Clima. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 213/000899.) | 12 |

- **El proyecto de estrategia española de cambio climático presentado recientemente por el Minisiterio de Medio Ambiente. A petición propia. (Número de expediente 214/000151.) . . .** 12

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE (NARBONA RUIZ) PARA INFORMAR SOBRE:

- **LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE EN RELACIÓN CON EL VERTIDO DEL BUQUE «SIERRA NAVA». A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000147.)**
- **LOS DAÑOS ECOLÓGICOS OCASIONADOS POR EL ACCIDENTE DEL BUQUE DE BANDERA PANAMEÑA «SIERRA NAVA» Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS COMO CONSECUENCIA DE LOS MISMOS. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000869.)**

La señora **PRESIDENTA**: Damos comienzo a la sesión número 37 de la Comisión de Medio Ambiente. Celebramos, en primer lugar, la comparecencia, a petición propia, de la ministra de Medio Ambiente, señora Narbona, para informar sobre las actuaciones realizadas por el Ministerio de Medio Ambiente en relación con el vertido del buque Sierra Nava. También el Grupo Popular ha solicitado una comparecencia sobre este mismo asunto, que se va a tramitar conjuntamente. Después de la intervención de la señora ministra tendrá la palabra el Grupo Popular por un tiempo de diez minutos, seguido de los demás grupos de menor a mayor, según lo indicado por el Reglamento.

Tiene la palabra, señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Voy a informar a esta Comisión de cuáles han sido hasta la fecha de hoy las actuaciones desarrolladas por el Ministerio de Medio Ambiente a través de la Demarcación de Costas de Cádiz, en relación con el vertido de fuel del buque Sierra Nava, el buque que encalló el pasado 28 de enero frente a la Punta de San García en el término municipal de Algeciras. Quiero señalar que el Ministerio de Medio Ambiente, que ha trabajado desde el primer momento para recoger el fuel que llegaba a la costa, en estos momentos mantiene allí

un dispositivo que se verá incrementado cuando sea definitiva la fecha del reflotamiento de este buque, puesto que en ése momento puede haber un vertido, provocado precisamente por el movimiento del buque, que requerirá una atención extraordinaria por nuestra parte desde la costa. Además, en el momento en el que el buque se aleje será la ocasión de llevar a cabo la limpieza definitiva de las rocas de la zona dañada por el vertido, puesto que esa es una limpieza de mayor envergadura desde el punto de vista de la tecnología que debe utilizarse y es correcto hacerlo cuando se aleje de manera definitiva el riesgo de ulteriores vertidos al mar. Por lo tanto, describiré cuál ha sido la actuación del Ministerio de Medio Ambiente y, también, cuál debe ser en los próximos días puesto que todavía el barco —como ustedes saben— está allí. En estos momentos ya viaja rumbo a Algeciras —de acuerdo con los datos suministrados por el Ministerio de Fomento— un buque que transporta una grúa con capacidad suficiente para el reflotamiento, pero mientras tanto tenemos que seguir atendiendo los movimientos de fuel en el mar, que pueden darse en cualquier caso —no solo a partir de ése vertido en particular— ya que estamos en una zona donde hay por varias razones vertidos al mar de menor entidad que pueden afectar a la costa y el Ministerio de Medio Ambiente está trabajando por lo tanto no solo en relación con el vertido del Sierra Nava sino de una manera sistemática respecto a cualquier vertido de fuel que pueda llegar a la costa gaditana. El día 28 de enero, cuando se produjo el accidente del buque Sierra Nava, la Demarcación de Costas del Ministerio de Medio Ambiente se personó de forma inmediata al conocimiento de este hecho en la Capitanía Marítima de Algeciras para participar desde ese instante en el plan operativo correspondiente y ese mismo día a las cuatro de la tarde ya se encontraban en la zona siniestrada dos brigadas con 14 personas y sus correspondientes equipos, dos palas mixtas y dos camiones. Esa tarde no se pudo comenzar a trabajar dadas las malas condiciones climatológicas y, por lo tanto, lo que se preparó fue la coordinación a partir de la mañana siguiente, en la que desde las 8 horas se empezó a trabajar. Por supuesto, se ha trabajado desde esa fecha en estrecha coordinación con la Junta de Andalucía, ya que se había repartido la tarea entre los trabajadores que ha aportado el Ministerio de Medio Ambiente, mediante un contrato con la empresa pública Tracsa, y los trabajadores de la empresa pública autonómica Egmasa, que han sido los encargados de,

una vez recogido el fuel, ocuparse de su gestión posterior, trasladarlo a los puntos de acumulación y tratamiento de ese residuo. La recogida comenzó en la zona de la playa del Chinarral, que ha sido la playa más afectada, y quiero desde este primer momento decir que, efectivamente, la afección ha sido clara en algo más de un kilómetro de costa, pero el Ministerio de Medio Ambiente ha estado siempre, desde el primer momento, atento a la posibilidad de que el vertido de fuel desde el barco afectara a otras zonas de la costa y, de hecho, se ha mantenido y se mantiene una vigilancia de cuatro personas y además hemos trabajado con la colaboración de distintas organizaciones no gubernamentales activas allí, en Algeciras, para, con su ayuda, detectar otras posibles manchas —que, efectivamente, en algún caso se han podido atender y retirar— de pequeña envergadura, por supuesto nada comparable con la grave afección de la zona del Chinarral. Pero insisto en que el Ministerio de Medio Ambiente no ha hecho nunca cuestión de cuánta costa se pueda ver afectada, porque todos sabemos que los movimientos del fuel en el mar dependen de las condiciones climatológicas y dependen del movimiento en el caso de un barco que todavía no está estabilizado. Por lo tanto, el ministerio siempre ha mantenido una vigilancia estrecha en toda la costa y ha atendido también algunas denuncias que nos llegaban a partir de organizaciones no gubernamentales. El tramo de costa más afectado es zona de dominio público portuario, dependiente de la Autoridad Portuaria de Algeciras. Las aguas de San García forman parte del Parque Natural Litoral del Estrecho, están compuestas por la playa del Chinarral, que tiene unos 350 metros arenosos, 200 metros de arenas fangosas y el resto de escarpes y crestas duras que forman una rasa con buzamientos casi verticales. Respecto a afecciones de carácter ecológico, en la zona cercana del accidente existe una pequeña colonia de la lapa *Patella ferruginea* con unos 170 individuos que, de acuerdo con el director conservador del parque natural, prácticamente no se ha visto afectada. En todo caso, aprovecho para señalar que el Ministerio de Medio Ambiente, a través de la Dirección General para la Biodiversidad, está trabajando con las comunidades autónomas en la elaboración de una estrategia específica de conservación de este tipo de lapa, de la *Patella ferruginea* que está considerada especie en extinción y que se encuentra en varios territorios costeros. Esperamos a lo largo de los próximos meses aprobar esta estrategia en conferencia sectorial y precisamente el próximo mes de abril tendremos una reunión en la que la Comunidad Autónoma de Andalucía podrá aportar más información sobre esta zona concreta en el caso de que la Junta haya encontrado mayor afección. En cuanto a las especies vegetales, no parece verse afectada a ninguna especie protegida porque en esa zona —donde se ha producido la mayor afección del vertido— hay una fuerte urbanización y las especies vegetales que allí se encuentran son herbáceas cosmopolitas sin especial interés. En cualquier caso, hay que señalar

que en lo que se refiere a la afección de las aguas del Parque Natural Litoral del Estrecho están trabajando desde el primer momento biólogos e investigadores de la Junta de Andalucía en el ámbito de sus competencias y que según ellos mismos nos transmitían se tardará un tiempo en conocer la eventual afección derivada de este vertido. Por parte del Ministerio de Medio Ambiente lo único que podemos hacer en este sentido es trasladar la información que nos aporta la Junta de Andalucía. Las escolleras de protección y la playa de cantos son las que requieren una limpieza especializada con hidrolimpiadoras y con contenedores especiales. **(La señora vicepresidenta, García-Hierro Caraballo ocupa la Presidencia.)** En este sentido, puedo decirles que viajé el pasado 14 de febrero a Algeciras para mantener una reunión con todas las instancias implicadas y conocer el desarrollo de las tareas de limpieza que estaban teniendo lugar, tareas de limpieza que han llegado a suponer por parte del Ministerio de Medio Ambiente hasta más de 50 personas trabajando e importante maquinaria, junto con, por supuesto, los medios puestos a disposición por la Junta de Andalucía y por las fuerzas de seguridad, concretamente del 112 y por el propio ayuntamiento de Algeciras. Hoy, 13 de marzo, el Ministerio de Medio Ambiente tiene en la zona cinco trabajadores de la empresa Tracsa, dos máquinas hidrolavadoras, un camión especializado y se han solicitado ya —en vista de la proximidad en el tiempo de las tareas definitivas de limpieza— a Galicia cuatro hidrolavadoras más para completar en su momento las tareas de limpieza, que, como digo, las que todavía faltan son las de las rocas. Hasta este momento se han recogido más de 2.800 toneladas de material contaminado, material que incluye tanto fuel como agua, rocas y arena, y todo ese material está siendo atendido por parte de la Junta de Andalucía a través de Egmasa. Por otra parte se han hecho ya pruebas de tratamiento de las rocas y se viene trabajando para experimentar los medios que tenemos. Se trata de algo que conocemos por la experiencia del accidente del Prestige que supuso, sin ninguna duda, un enorme desafío desde el punto de vista de la limpieza de rocas dañadas por el fuel. Es un tratamiento por el cual el agua alcanza 80 grados de temperatura y hay también tareas de carácter manual que se acompañan a la tarea mecánica de las máquinas hidrolavadoras. Todo esto significa un esfuerzo del Ministerio de Medio Ambiente en términos económicos que supera los 100.000 euros hasta esta fecha y que podremos valorar plenamente cuando termine el trabajo de limpieza. Esto en lo que se refiere a lo que el Ministerio de Medio Ambiente ha venido haciendo desde el día 28 del pasado mes de enero. Por lo tanto, estamos casi en los dos meses de trabajo; he señalado las cuantías que han sido ya objeto de retirada y de limpieza y, en cuanto a los medios, han llegado a superar en los días de mayor intensidad de tarea las 50 personas. Respecto a lo que tiene que ver con la retirada del material contaminado, ha habido prácticamente una treintena de vehículos del Ministerio de Medio Ambiente,

incluyendo retropalas, palas, minipalas cargadoras, tractores con succionador, vehículos especializados, furgonetas y camiones para llevar a cabo esta tarea, que —como pude además verificar en conversación con las personas que estaban llevando a cabo este trabajo en mi visita a Algeciras— se desarrolla de conformidad con los protocolos que están establecidos al respecto y con el asesoramiento del Centro de Prevención de la Contaminación Marítima, Cepreco, cuyos responsables se han trasladado durante estas semanas a Algeciras para aportar también su experiencia en esta materia.

Esto es lo que puedo informar en relación con la actividad del Ministerio de Medio Ambiente ante el vertido del Sierra Nava.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Corresponde ahora el turno de fijación de posiciones. En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Mancha Cadenas, por un tiempo de diez minutos.

El señor **MANCHA CADENAS**: Queremos agradecer —no podía ser de otra manera— su presencia hoy aquí, aunque lamentamos que esta sesión se celebre cuando ha transcurrido aproximadamente mes y medio desde la catástrofe del Sierra Nava. Quisiera comentar que la exposición que ha llevado a cabo la señora ministra en la Comisión se ha dirigido más bien a lo que se está haciendo y a lo que se piensa hacer a partir de ahora, cuando se reflote el barco y se aleje de las aguas del Estrecho. Pero creemos que debemos centrar nuestra intervención en lo que sucedió en aquellos días, en cómo y de qué manera operaron las instituciones y si hubo o no algún tipo de fallo en la intervención de las distintas autoridades. Como SS.SS. conocen, el buque frigorífico Sierra Nava quedó encallado —como bien ha dicho la ministra— el día 28 de enero en una zona rocosa en el Parque Natural del Estrecho de Gibraltar como consecuencia de un fuerte temporal de levante, que parece importante reseñar que venía azotando hacía días esa zona concreta del Estrecho. Esta embarcación fondeaba al lastre y permanecía en la bahía desde el día 7 de enero. El fuerte viento que había en el Estrecho provocó que el buque perdiera el control, arrastrara el ancla y terminara encallando en una zona rocosa. El contacto con las piedras produjo una rotura de uno de los depósitos de fuel; se reconoce desde el primer momento la dificultad para moverlo porque eran insuficientes los remolcadores. Hemos de decir que el Sierra Nava estaba provisto de 350 toneladas de combustible ligero repartido en cuatro compartimentos, aunque parece ser que solamente uno de ellos quedó dañado, y hasta aquí los hechos.

La primera reflexión que podemos hacer, señora ministra —y que ha sido denunciada—, es saber por qué el buque, que representaba un peligro potencial en el lugar en que se encontraba, no había sido trasladado anteriormente a un muelle de abrigo y, de esta manera, el accidente podría haberse evitado. Solo un dato: alre-

dedor de cinco millones de toneladas de fuel marino transitan por la zona al cabo del año. Ciertamente es que a primera hora de la tarde del día del accidente se activa un gabinete de crisis. Intentaremos controlar el vertido ya que es imposible reflotar la nave, manifiestan en un comunicado. Las reacciones de los líderes políticos de la zona se centran en comunicar a las administraciones que se eviten los daños mayores y prestar la máxima colaboración; no hay crítica, no hay ningún señalamiento de responsabilidades. Sin embargo, los movimientos ecologistas coinciden en afirmar: en primer lugar —y son palabras textuales de todo un grupo de ecologistas—, llevamos denunciando ese fondeadero hace años y nadie nos ha escuchado; en segundo lugar, el barco llevaba allí más de 20 días soportando el azote del temporal y, afirman que la tragedia se veía venir; en tercer lugar, con previsión, el accidente se podría haber evitado, el barco no navegaba sino que estaba quieto y, en cuarto lugar, la bahía —y esta es una reflexión que hacen los ecologistas y a la que nosotros nos sumamos— del Estrecho de Gibraltar, la bahía de Algeciras, es una auténtica bomba de relojería. El sentir de la ciudadanía coincidía íntegramente con estas afirmaciones ya que la propia ciudadanía había advertido a la Autoridad Portuaria, incluso por escrito, que no se utilizara esa zona para el fondeo de barcos. El Partido Popular, en iniciativas tanto en el Parlamento andaluz como en esta Cámara, interpelló inmediatamente a las administraciones solicitando explicaciones en el sentido de conocer si la situación podría haberse evitado y si se habían adoptado las medidas necesarias para evitar esta catástrofe. Este diputado registró en la Cámara una batería de preguntas que, por cierto, no han sido todavía contestadas. La titular de Fomento, que visitaba la provincia de Cádiz para inaugurar la marcha de siete kilómetros de autovía, aprovechó su estancia para explorar la zona y cifró el vertido en aproximadamente 170 toneladas de fuel. La ministra aseguraba que la zona afectada no sobrepasaba un kilómetro del litoral y las fuentes oficiales siguen hablando de un kilómetro de litoral, mientras que los trabajadores de la extracción atribuyen el daño a más de nueve kilómetros. El Partido Popular hace público un comunicado donde dice textualmente que los populares no utilizarán este vertido como ariete contra nadie, como sí realizó el PSOE contra el Partido Popular en el caso del *Prestige*, ya que entienden que esta situación afecta a todos por igual y no beneficia a nadie. Otra cosa bien distinta es el esclarecimiento de los hechos, cosa que la ministra en su intervención no ha hecho y la solicitud de responsabilidades si las hubiere. Por ello, cuando ha pasado mes y medio desde este lamentable accidente es conveniente hacer a la señora ministra algunas reflexiones. En primer lugar, ¿por qué ni la Autoridad Portuaria de la bahía ni la Capitanía Marítima ordenaron al carguero, que se encontraba en el fondeadero C desde el 7 de enero, que se marchara de la zona o pusiera rumbo al interior de la bahía para guarecerse del temporal de fuerza 7 que se abatía sobre esa zona? En segundo lugar, la versión

oficial es que el fuerte temporal de levante provocó el arrastre del ancla induciendo a la pérdida del control del mismo y nos preguntamos: ¿cuánto tiempo tardó esto en suceder?, ¿qué comunicaciones existieron entre la Capitanía, la Autoridad Portuaria y el capitán del buque? Porque lo cierto es que nadie sabía lo que estaba sucediendo y la desinformación era total y absoluta. En tercer lugar, ¿es cierto que el buque presentaba deficiencias en las últimas inspecciones, como en la del 13 de junio de 2005 en Las Palmas, el 21 de noviembre de 2005 en Villagarcía de Arosa y el 27 de noviembre en aguas de Noruega? En cuarto lugar, ¿por qué no se aceptó la colaboración de voluntarios en las labores de limpieza? ¿Se pretendía ocultar la magnitud del desastre? En quinto lugar, ¿por qué se tapó deliberadamente el que aparecieran manchas de fuel posteriormente en una extensión de más de nueve kilómetros? Y, en sexto lugar, nos gustaría saber la valoración que hace la ministra —y esto es muy importante— de que el director general de la Marina Mercante a los diez días del siniestro afirmara que la mañana del día 28 de enero las torres de Algeciras y Tarifa se vieron afectadas por una tormenta eléctrica que provocó fallos en las comunicaciones, por lo que las grabaciones no existían. Pensamos que hubo una maniobra clara para que se borrarán las huellas, léanse cintas, que debían contener pruebas evidentes de la negligente actuación de la Administración. ¿No conoce la señora ministra que en la era de los satélites es prácticamente imposible que se produzca una avería de este tipo puesto que estas instalaciones tienen siempre generadores auxiliares? Señora ministra, la hoja de ruta del PSOE, como la de cualquier formación política, debe ser igual en todo lugar. ¿Conoce S.S. que el Grupo Parlamentario Popular en el Parlamento andaluz, a raíz de la catástrofe del *Prestige*, solicitó la aprobación de un plan territorial de prevención y lucha contra la contaminación y sus efectos en el litoral andaluz? Y, ¿conoce lo que votó la mayoría absoluta de su partido? Votó no. Creo que mayor incongruencia no cabe. El Grupo Popular piensa que si las especiales características del litoral andaluz y la existencia en él de importantes puertos marítimos y polos industriales ya justifican por sí solas las necesidades de reforzar las acciones preventivas para la contaminación marítima, tal hecho reviste el carácter de imperiosa necesidad para una zona vulnerable por excelencia, como es la delimitada por el Estrecho de Gibraltar y la bahía de Algeciras. La Agencia Europea de Medio Ambiente ya publicó un informe sobre la situación y presión del medio ambiente marino y del litoral mediterráneo. Este corredor marítimo, unión entre el Mar Mediterráneo y el Océano Atlántico y entre los continentes europeo y africano, soporta anualmente más de 80.000 tránsitos de buques de todo tipo y ya se ha dicho que una gran parte de ellos transporta mercancías peligrosas y sustancias contaminantes susceptibles de provocar por accidente una catástrofe de importantísimas proporciones en este espacio costero andaluz y afectar

de manera especial al medio natural marino protegido en nuestra comunidad.

Señora ministra, el Grupo Parlamentario Popular ha presentado en el registro de la Cámara una proposición no de ley que en su momento debatiremos. Hoy, en consecuencia, no debemos entrar en las instancias y peticiones que hace el Grupo Parlamentario Popular sino que, en su momento, como es natural, serán debatidas. Pero sí quiero decirle algo que me parece importante para ir terminando y es que, señora ministra, nadie es responsable del infortunado accidente, nosotros tenemos claro que nos negamos a señalar con el dedo a nadie, pero sí podemos hacer la lectura de que este lamentable suceso condujo a una ceremonia de despropósitos y de que ha existido por parte de las autoridades responsables un abandono y una falta de implicación, no en el accidente, aunque está claro que las torres debían haber dirigido la embarcación hacia una zona como Getares, arenosa, y no hacia la roca, como se llevó y que el capitán tuvo que obedecer las órdenes que le estaban enviando desde las torres, cuyos responsables eran, por supuesto, la Autoridad Portuaria y la Capitanía Marítima. Han estado ustedes de alguna manera más empeñados en tapar el chapapote que en la verdadera realidad de lo que estaba pasando, que hay que limpiar. Y es que, señora ministra, está probado que el buque siguió directrices equivocadas y esto es muy grave, esto sí es grave. Las obedeció y ello provocó que la nave perdiera el control y rompiera el casco; si el barco no hubiera seguido directrices equivocadas —y aquí están hablando los técnicos, señora Narbona— no se habría movido y habría encallado en la playa arenosa de Getares.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señor diputado, vaya terminando porque ha sobrepasado su tiempo.

El señor **MANCHA CADENAS**: Termino, señora presidenta. ¿Y sabe lo que hubiera pasado? Nada, señora ministra. A los quince días S.S. visita la zona —apretada agenda—, ¿sabe usted que desde que gobierna el PSOE se han producido en la zona más de 50 vertidos? Por ello —y acabo, señora presidenta— el vertido del buque frigorífico Sierra Nava ha sido espectacular.

Para finalizar, resumiendo, pensamos que la descoordinación ha sido notable, que han existido demasiados errores, que se ha mentido deliberadamente sobre los kilómetros afectados, que han mentido ustedes también sobre las cintas de Algeciras y Tarifa, que no han permitido la ayuda de los voluntarios, que han llamado ustedes arena con fuel a lo que es claramente chapapote, que han dado órdenes equivocadas y que ha existido improvisación e ineptitud, que la señora ministra tardó quince días en visitar la zona y, por ello, de alguna manera creemos que existe algún tipo de responsabilidad. Esperamos que conteste a las interrogantes que este diputado, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le ha formulado y señora ministra, cuente siempre con la colaboración del

Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular en cualquiera de los acontecimientos o catástrofes que puedan verificarse y Dios quiera que no se produzcan nunca.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Para fijar posición con respecto a esta comparecencia tiene la palabra el señor De la Encina, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Bienvenida a esta Comisión, señora Ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona. Le agradezco la detallada información que ha facilitado en relación con el accidente del buque *Sierra Nava* producido a las 12:15 de la mañana del domingo 28 de enero en la bahía de Algeciras. Yo recuerdo bien dicho día, porque precisamente me encontraba haciendo *footing* por la zona y recuerdo perfectamente cómo el fortísimo viento que imperaba en esos momentos me hacía casi imposible caminar; era un día de los que difícilmente se olvidan por el enorme temporal que reinaba desde el día anterior y no, como ha dicho el portavoz del Partido Popular, muchos días antes, eso es absolutamente incierto, lo mismo que otras muchas afirmaciones que ha hecho. En esos momentos el buque *Sierra Nava* se encontraba en el fondeadero C de la bahía de Algeciras desde el pasado 7 de enero y se encontraba garreando, es decir, desplazándose a merced del viento por no poder mantener su ancla en el lugar donde se encontraba fondeado como consecuencia de ese temporal. A las 12:15, después de ser arrastrado, encalla; a las 12:30, señor Mancha, quince minutos después del accidente, se activa el Plan nacional de contingencias por contaminación marina accidental. Usted no ha hecho referencia a un hecho que me parece muy importante: una hora después —a pesar de ese fortísimo temporal— eran evacuados y salvados los 14 tripulantes de dicho buque. Es un hecho que para usted pasa desapercibido, pero para nosotros las personas son lo primero, el salvamento rápido e inmediato —gracias a los medios de los que se disponen ahora, que no antes, por parte del Ministerio de Fomento y de Sasemar— de toda la tripulación. Pero siendo eso importante, lo que es más importante es que tan solo una hora y media después de haberse activado el plan nacional, un día como ese, un domingo a las dos de la tarde, está reunido el conjunto de personas que le voy a decir: el coordinador de la Administración General del Estado, el subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en el Campo de Gibraltar, el alcalde de Algeciras, el capitán marítimo, el director de Salvamento Marítimo, el jefe de Demarcación de Costas, el consignatario del buque y, en definitiva, todos aquellos que contempla el Plan nacional de contingencias por contaminación marina accidental. Inmediatamente se realiza una inspección, como consecuencia de la encalladura que se había producido del barco y de que había vertido combustible, y se adoptan medidas de forma rápida y eficaz. Desde luego, si algo

ha habido es la absoluta coordinación de todas las administraciones implicadas para evitar, en lo posible, dicho accidente. En definitiva, los trabajos realizados fueron llevados a cabo con serenidad, respetando los planteamientos de los profesionales, que son quienes han analizado la situación y han actuado en consecuencia y, por tanto, señor Mancha, la conclusión para el Grupo Socialista es que la respuesta de las administraciones implicadas, especialmente la del Ministerio de Medio Ambiente, fue inmediata, rápida y, sobre todo, eficaz y coordinada. La situación estuvo controlada desde el primer minuto, el protocolo funcionó a la perfección —y lo digo así, a la perfección— cuestión que, como luego reseñaré, no se produjo en accidentes parecidos años atrás, cuando gobernaba el Partido Popular, y ninguna Administración, ni la local, ni la autonómica, ni la central despreció la importancia del accidente y nadie del Gobierno minimizó el mismo. La mejor prueba de ello es la denuncia de la Junta de Andalucía ante la Fiscalía por delito ecológico y los expedientes sancionadores abiertos por el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de Algeciras solicitando 600.000 euros al armador. Siempre, señor Mancha, ha existido transparencia informativa, palabra que a lo mejor a ustedes les suena a chino pero que, para nosotros, es algo especialmente importante en una democracia. Sin embargo —como usted ha dicho aquí esta mañana—, el Partido Popular intentó desde el primer momento magnificar el accidente, dañando de una manera gratuita el nombre de Algeciras, de su puerto y la imagen del Campo de Gibraltar. Lamento decirles aquí hoy, señorías, que el secretario general del Partido Popular, el señor Acebes, anunció públicamente —no se escondió como usted ha hecho aquí— su intención de incluir al *Sierra Nava* en su agenda de oposición y, para ello, no se le ocurrió otra cosa que asimilar la catástrofe —como usted ha intentado hacer aquí esta mañana— del *Sierra Nava* a la del *Prestige*, a pesar de que usted es consciente de la diferencia entre uno y otro accidente, especialmente por los buques. Tome nota, señor Mancha, de las palabras que le voy a decir: frente al *Prestige*, al que usted ha intentado asimilar, que vertió 70.000 toneladas de combustible en Galicia —este era un frigorífico, y es algo que no le he oído, no era un petrolero—, el frigorífico *Sierra Nava* ha vertido 70 toneladas. **(Rumores.—El señor Mancha Cadenas: Lo he dicho al principio.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señor diputado, ha tenido la oportunidad de exponer sus propias opiniones, ahora respete la del diputado que está interviniendo.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Frente a los casi 2.000 kilómetros de litoral contaminado por el *Prestige* en Galicia, en el caso del *Sierra Nava* la superficie dañada por el combustible ha sido de 1,1 kilómetros y no como usted ha dicho 8, 10, 20 y es que maneja a su antojo las cifras. Es decir, aquí ha habido una contami-

nación de una milésima parte exactamente de lo que fue el *Prestige*. Frente a la marea negra del *Prestige* en Galicia, que afectó a 786 playas de toda la costa norte de España, en Algeciras, con el *Sierra Nava*, se ha visto afectada una pequeña playa, la del Chinarral, que conozco bien, porque, como le digo, estaba caminando por allí el día del accidente. Además, no es una playa usada habitualmente por los ciudadanos; 786 playas frente a una playa. Frente a la ola de indignación —que todos lamentablemente recordamos— contra el Gobierno del Partido Popular por el *Prestige*, por su decisión de alejar el barco de la zona, por la tardanza en acudir al lugar del siniestro, ¿va a venir usted a hablar de tardanza aquí, cuando la Ministra de Fomento a las 15 horas estaba ya allí y la ministra de Medio Ambiente a los pocos días estaba también allí? Ante esa tardanza que ustedes tuvieron, los ciudadanos estaban indignados y ya no le digo por el pecio hundido por donde, según el señor Rajoy, se escapaban unos hilillos de fuel —¿no recuerda usted aquellas palabras?—. Sobre todo y lo más importante, frente a los miles de manifestantes sin etiqueta política —yo les llamo, aunque a usted no le gusta, espontáneos—, que se habían sentido dolidos por su actuación en Galicia por la catástrofe del *Prestige*, en Algeciras fueron 200 personas militantes y dirigentes del Partido Popular las que se manifestaron, por cierto, encabezados por el señor Acebes, tal y como pudo comprobar. Por lo tanto, señor Mancha, no son comparables uno y otro accidentes y usted y su partido insultan al sentido común y a la inteligencia cuando intentan igualarlos, como lamentablemente han hecho. A mi grupo, y a mí en especial como representante de los ciudadanos en esa zona, lo que nos importa es conocer, sobre todo, que a los pocos días del accidente, señor Mancha —cosa que no ha dicho—, se concluyó la primera fase de la operación que consistió en retirar, por parte del Ministerio de Medio Ambiente especialmente, los elementos que pudieran caer del barco y contaminar el lugar; que poco después, el 1 de marzo, se han concluido los trabajos de extracción del combustible del buque que llevaba para su propio movimiento —esto no era un *Prestige*, porque no era un petrolero, el combustible que llevaba era para el propio movimiento del frigorífico—, se han trasvasado 344 toneladas de fuel mezclado con agua y pronto van a comenzar los trabajos de la tercera fase que van a consistir —como ya ha señalado la señora ministra de Medio Ambiente— en reflotar el buque. Se está pendiente ahora mismo de que la grúa más grande de Europa llegue a Algeciras, posiblemente lo hará el próximo viernes 16, y, si las condiciones climatológicas lo permiten, en dos meses estará fuera del lugar el buque encallado y terminada esta situación.

Habrà que trabajar —y es una de las preguntas que le planteo a la señora ministra—, de hecho ya se han comenzado los trabajos preparatorios para la limpieza de las rocas de la playa del Chinarral y su entorno, afectado por el vertido de gasóleo y de fuel. Ya se han hecho las pruebas para comprobar el tratamiento sobre las rocas

y me gustaría plantearle a la señora ministra cómo y cuándo se van a llevar a cabo las labores de limpieza de la misma. También me gustaría plantearle a la señora ministra si se va a pedir al Reino Unido por parte del Gobierno de España que se cumplan estrictamente las condiciones medioambientales europeas y un aumento de las garantías de todo lo relacionado con posibles focos de contaminación y también —señora ministra— si tiene previsto algún tipo de proyecto por parte del Ministerio de Medio Ambiente para recuperar la zona más aún de lo que estaba antes del accidente.

Pero me van a permitir que termine el tiempo que me queda refrescándoles la memoria, que parece ser que en este tema, lo mismo que en otros, cuando ocurren gobernando el Partido Socialista se les olvida. Yo le voy a repasar brevemente lo que ustedes decían con un accidente que ocurrió en la bahía de Algeciras el 21 de enero del 2003, es decir, justamente cuatro años antes, con una barcaza de gabarra. (**Rumores.**) Señor Mancha yo no le he interrumpido a pesar de las tropelías que ha dicho usted y usted no para de interrumpirme. Le pido que guarde la cortesía parlamentaria. Le decía que le voy a recordar algunas de las cosas que ustedes decían cuando ocurrió, cuatro años antes, el hundimiento de una gabarra que provee de combustible al resto de los buques de la bahía de Algeciras el 21 de enero de 2003. Decían ustedes en relación con esta gabarra, comparándola ahora con el accidente del *Sierra Nava*, que los trabajos había que empezarlos lo antes posible. ¿Sabe usted cuantos días tardaron para la extracción del combustible? 21 días después del accidente. Y usted dice que aquí se ha tardado. ¿Sabe usted cuánto se ha tardado aquí? Siete días. En segundo lugar, usted compara magnitudes con respecto al *Prestige* y ahora yo las voy a comparar con respecto a este barco. Este barco, el *Spabunker*, llevaba 1.029 toneladas de fuel, el que se ha hundido en Algeciras, solamente 350. Pero sobre todo le quiero decir una cosa y es que se fije en las palabras de su entonces portavoz en la Comisión de Medio Ambiente, el señor Ortiz. El señor Ortiz rechazaba la comparecencia de los ministros Álvarez-Cascos y de la señora Palacios y decía que la petición del Partido Socialista —que hice yo además como diputado de la zona— era desproporcionada y extemporánea. Y usted viene ahora aquí a quejarse de que la ministra de Medio Ambiente comparezca un mes después, y ha sido a petición suya además, a petición del Gobierno y a petición de ustedes, cuando, un mes después, ustedes, en un accidente muchísimo más grave, rechazaron las peticiones de comparecencia y decían que eran extemporáneas y desproporcionadas. Lo peor de todo es que ustedes...

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Disculpe, señor diputado, tiene que finalizar.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Termino brevemente, señora presidenta. Ustedes, en una respuesta escrita de fecha 15 de agosto de 2002 sobre ese accidente, decían: El Gobierno afirma que es difícil evitar todos los vertidos en la bahía de Algeciras aún con los mejores medios existentes. Reconoce el Gobierno en esa fecha la dificultad de evitar la contaminación de las playas de la bahía de Algeciras a consecuencia de los vertidos que pueden realizar algunos de los 85.000 buques que transitan por el Estrecho. Lo decían en una respuesta escrita el 15 de agosto de 2002 al Grupo Mixto ¿Sabe usted lo que han dicho ahora? Que esta es una situación, con respecto a este accidente, que se podía haber evitado y que tiene un gran parecido a otras que conocimos en Galicia. El señor Arenas fue quien lo dijo y también dijo, en esas permanentes visitas a la ciudad de Algeciras, cosa que nunca ha hecho y en este momento estuvo peregrinando por allí con muchos dirigentes del Partido Popular: Mi partido promoverá movilizaciones populares en Algeciras por la falta de compromiso de la Administración central y de la Junta de Andalucía por esconder el chapapote y la catástrofe ecológica ¿Y dice usted que no han hecho ningún tipo de declaración?

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Señor De la Encina, finalice ya su intervención, porque ha sobrepasado el tiempo.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Simplemente quiero recordarle, señor Mancha, cuando dice que no han pedido ningún tipo de responsabilidades, que han dicho falso ecologismo del señor Zapatero y Chaves debe dimitir. Si eso no es acusar a nadie, que venga Dios y lo vea.

La señora **VICEPRESIDENTA** (García-Hierro Caraballo): Para contestar a las intervenciones de los grupos, tiene la palabra la ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Señorías, yo puedo comparecer —y lo hago con mucho gusto— ante esta Comisión para explicar, en el uso de las competencias del Ministerio de Medio Ambiente, lo que hemos hecho con este incidente, pero no puedo comparecer para explicar lo que hace el Ministerio de Fomento o la Autoridad Portuaria. Por eso, señor diputado, lamento muchísimo no poder dar contestación a muchas de sus preguntas porque no están en el ámbito competencial del Ministerio de Medio Ambiente. Al Ministerio de Medio Ambiente le corresponde —como usted sabe— esa tutela sobre el dominio público marítimo-terrestre, que, en una circunstancia como esta, significa poner medios para recuperar el estado anterior a un accidente. Eso es lo que hemos hecho, con la intensidad que he comentado y, a partir de ahí, por supuesto también tenemos intención de recuperar al máximo las zonas dañadas; por lo tanto, una

labor de limpieza y una labor de recuperación. Pero sobre todo lo que tiene que ver con las instrucciones que recibió el barco, con los movimientos que se produjeron después, con lo que ha dicho el director general de la Marina Mercante, usted sabe que yo no puedo dar una explicación que no me corresponde y estoy segura de que todas esas respuestas las van a tener ustedes por parte del Gobierno; desde luego, no en mi caso porque yo me tengo que atener a lo que es la responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente. Sí quisiera reiterar algo que he dicho en mi intervención respecto a cuánta zona se dañó. Efectivamente, la zona más dañada —y la evidencia de las imágenes está ahí— es un kilómetro y cien metros más, 1,1 kilómetros. Ahí es donde el vertido de fuel ha provocado sin duda un daño visible sobre el que se ha venido trabajando. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia.)**

Dicho eso, desde el primer momento di instrucciones para que se acrecentara la vigilancia en el conjunto del litoral gaditano e incluso hemos estado trabajando con las organizaciones ecologistas de la zona porque había, efectivamente, denuncias de algunas manchas esporádicas, pero no por esporádicas digamos menos contrarias a lo que debe ser el mantenimiento adecuado de nuestras playas. Por eso, se han retirado también en otras partes del litoral gaditano donde han aparecido, manchas que pueden ser del vertido del Sierra Nava o pueden ser de otros vertidos. Pero de verdad que el ministerio nunca ha hecho causa de establecer unos límites, que son siempre difíciles de marcar en algo tan fluctuante como es el medio marino y como es la transmisión en el medio marino de un fuel que se vierte no solo desde el Sierra Nava, sino también en otras operaciones que se realizan en la bahía. Por lo tanto, desde ese punto de vista, no ha habido ninguna intención ni de minimizar ni de ocultar los daños. La única intención del ministerio a través de la Demarcación de Costas ha sido hacer frente al vertido y a sus consecuencias en el litoral. Nada más. Nada más y nada menos, porque, evidentemente, esa es una tarea que implica personas, que implica medios, y en la que si yo hoy la estoy aquí describiendo es, entre otras cosas, porque todavía estamos actuando.

Su señoría me reprochaba que hubiera tardado un mes y medio en comparecer ante esta Comisión. Yo pedí comparecer el día 9 de febrero y después ha sido la Comisión la que, con las fechas que eran posibles, ha fijado esta fecha en particular. Comparecer en el primer momento permite dar una información que el Ministerio de Medio Ambiente ha estado dando públicamente desde ese momento inicial, pero fíjese que todavía habrá que seguir dando explicaciones. Y yo no tengo ningún problema en volver a esta Comisión cuando el barco haya sido reflatado, porque estoy segura de que habrá nuevos datos. Espero que sean datos no excesivamente preocupantes para la calidad de las aguas marinas de la bahía pero sin ninguna duda, señoría, todavía nos queda una parte de trabajo por hacer. Por lo tanto, no comparezco en esta Comisión tiempo después de haber sucedido el

incidente, porque el incidente en sus efectos está todavía vivo y por eso todavía estamos allí y vamos a seguir estando. Además, en respuesta al señor De la Encina, también puedo decir que hay un compromiso del ministerio por nuestra parte para, de acuerdo con la Autoridad Portuaria, llevar a cabo una recuperación del CHINARRAL adecuada, que permita su mejor uso por parte de los ciudadanos. No hemos terminado, señoría. Y también puedo decirle, en la parte que me corresponde de las preguntas que usted formulaba, que el Ministerio de Medio Ambiente si ha trabajado sin el apoyo de voluntarios en este incidente es porque se había desplegado un número de medios muy alto que no requería, en la labor que estábamos realizando a través de la Demarcación de Costas, la presencia de otras personas. Ustedes saben muy bien que la incorporación de los voluntarios, si es necesario que sea así, porque no haya medios suficientes, para atender algo sin duda de mucha mayor envergadura, como ha sido en otras ocasiones distintas del vertido del Sierra Nava, requiere una atención especial, porque se requiere especialización, se requiere cuidado, atención, medios, si hay más personas que no son profesionales y que llegan a la zona. Por eso, desde el punto de vista del ministerio, no consideramos —como entiendo que no lo ha considerado la Junta de Andalucía en lo que se refiere a sus tareas— la necesidad de otras personas que voluntariamente estuvieran allí. Sin embargo, hemos aceptado —como ya he señalado— el trabajo voluntario y el trabajo comprometido de las organizaciones no gubernamentales que en esa zona vigilan de manera permanente, no solamente con motivo de este vertido, sino con carácter continuado, la situación del litoral gaditano. Tuve ocasión de reunirme con ellos cuando visité la zona, de tomar nota de sus denuncias y de establecer una relación sistemática desde la Demarcación de Costas con las ONG locales, precisamente para mejorar nuestra capacidad de actuar. Bienvenida sea siempre esa colaboración de las organizaciones no gubernamentales.

Por lo que se refiere a la situación de la bahía, que usted ha denominado como una bomba de relojería, como usted sabe, señoría, esta es una bahía, sin duda, que tiene una enorme intensidad de tráfico, la ha tenido y la tiene y forma parte del desafío del nuevo Plan nacional de salvamento marítimo y esto sí puedo trasladarlo a esta Comisión puesto que formo parte de un Gobierno en el cual se aprueban planes de inversión y se hace un seguimiento de la misma. Puedo decirles, señorías, que en este momento, por el esfuerzo presupuestario del Ministerio de Fomento, se ha aumentado desde el inicio de la legislatura la capacidad de respuesta para la recogida de productos contaminantes en el mar desde los 80 metros cúbicos que era posible retirar en el año 2004, a los 2.430 metros cúbicos que hoy se pueden retirar. Se ha multiplicado por lo tanto por treinta en esta legislatura la capacidad de recoger productos contaminantes en el mar, obviamente porque se ha incrementado de manera muy significativa la inversión del Ministerio

de Fomento; se ha incrementado también en nueve unidades el número de embarcaciones Salvamar; se ha incorporado un nuevo helicóptero a las unidades existentes en el año 2004; se ha dotado a los efectivos de salvamento marítimo con cuatro aviones, cuando anteriormente no disponían de ninguno; las bases estratégicas de salvamento y lucha contra la contaminación marina han pasado de las dos que había en el año 2004 a las cinco que existen en la actualidad y asimismo, frente a una sola base de actuación subacuática que había en el 2004, se ha pasado en la actualidad a seis bases para actuación subacuática; se ha producido un aumento muy notable de medios públicos para prevenir y combatir la contaminación en el mar. ¿Son suficientes? Pues ciertamente son más suficientes hoy de lo que lo eran al inicio de la legislatura o, si queremos ser más precisos, son mucho menos insuficientes que lo eran cuando terminó la legislatura anterior, después de lo que había sucedido y que no hace falta recordar. Por lo tanto, ha habido y sigue habiendo un esfuerzo presupuestario del Gobierno, para que allí donde hay bombas de relojería —que las hay en Algeciras, desde el punto de vista de la intensidad del tráfico marítimo de mercancías peligrosas, que las hay en Canarias; que las hay en Galicia; que las hay el Mediterráneo—, esas situaciones de máxima alerta tengan hoy en día mejor cobertura que la que existía al principio de la legislatura. También puedo decirle, señoría —como expliqué en mi visita—, que, de acuerdo con el Ministro de Asuntos Exteriores, se está preparando para la próxima reunión trilateral entre el Reino Unido, Gibraltar y España, la agenda de trabajo, que se va a centrar en todos los temas ambientales, en todas las cuestiones ligadas a contaminación, partiendo de la situación actual de Gibraltar con el objetivo del Gobierno de España de que se vaya reduciendo lo antes posible la situación de no cumplimiento —en la zona de la bahía de Algeciras a causa de las actividades que tienen lugar en Gibraltar—, la falta de cumplimiento adecuado de las normas europeas en materia ambiental. Por lo tanto, más medios públicos estatales, más intensidad en la agenda política en la relación con Gibraltar, que espero que llegue a resultados y, en síntesis, más respuesta por parte del Gobierno de la nación de la que existía al principio de la legislatura.

Como usted muy bien ha señalado, señoría, es difícil evitar los accidentes, pero tenemos todos los poderes públicos, cada uno en el ámbito que nos corresponde, la responsabilidad de prevenirlos mejor y de responder mejor cuando esos accidentes suceden. Y ese es el marco en el cual se ubica hoy mi comparecencia en cuanto a lo que tiene que ver por supuesto con el Ministerio de Medio Ambiente. Ha habido las correspondientes denuncias por delito ecológico, las exigencias de responsabilidad, toda la investigación que se lleva a cabo en estos momentos para esclarecer muchas de las cuestiones a las que usted ha hecho referencia, pero que a mí no me corresponden y además no sería capaz de hacerlo anticipando lo que serán resultados de las investigaciones y

de los trámites judiciales que se han puesto en marcha por parte tanto del Ministerio de Fomento como de la Junta de Andalucía y que entiendo que tendrán su traducción en términos de respuestas parlamentarias o de otro tipo de comparecencias.

La señora **PRESIDENTA**: Hay un turno de réplicas, si alguno de los diputados quiere hacer uso de él.

Señor Mancha.

El señor **MANCHA CADENAS**: Sí, muy amable, señora presidenta. Acepto, señora ministra, que de alguna manera acote perfectamente su responsabilidad y diga que si algo funcionó mal es responsabilidad de la ministra de Fomento. Estamos perfectamente de acuerdo en que parece ser que el 90 por ciento de la responsabilidad fue de la ministra de Fomento y que a S.S. solamente le corresponde el 10 por ciento. No hay ningún problema, porque tenemos pedida también la comparecencia de la señora ministra de Fomento y hay una proposición no de ley; podremos debatir perfectamente sobre este tema.

A la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista no le dedico ni un minuto, ya le conozco, le conozco desde hace muchos años. Mira atrás, como las estatuas de sal; se puede quedar atrás, mirando como las estatuas de sal. Yo no he hablado del Prestige ni una palabra, ni siquiera he hecho mención —a lo mejor solo de pasada— al chapapote. A mí el chapapote me sonaba, en la época del Prestige, como algo que no me dejaba dormir: el chapapote, el chapapote. Aquí no ha habido chapapote, aquí se llama fuel con arena. Ninguna importancia. Está el Partido Socialista demasiado obsesionado con el tema del mandato de ocho años del Partido Popular y todo lo compara, compara todo lo que puede. A la intervención del señor De la Encina no le dedico, repito, ni un minuto más. La señora presidenta debía haberle llamado la atención por decir lo de tropelías de este diputado; aquí no se dicen tropelías, aquí se dicen tonterías, que las dicen algunos y es distinto, pero tropelías no se dicen o se intenta no decir. Todo lo que este diputado ha dicho está refrendado por técnicos, por ecologistas e incluso por las administraciones de ustedes, lo han reconocido sus administraciones. ¿Que ha habido descoordinación? Pero si no pasa nada, se puede haber cometido esa descoordinación, se pueden haber cometido irresponsabilidades; el momento era trágico, podía ser imprevisibles y se pueden haber cometido. Para mí, el mayor tema —y no le pertenece a S.S. la competencia— es dónde se dirigió el barco, nada más, que se dirigió equivocadamente. Punto. Eso pertenece a la ministra de Fomento y que la ministra de Fomento peche con esa consecuencia. A S.S., de ninguna de las maneras. Yo he dicho siempre, desde el principio —y consta en el «Diario de Sesiones»—, el buque frigorífico, nunca he dicho petrolero, miente el señor De la Encina, que es una tónica muy normal en él, mentir. Yo nunca he dicho petrolero, no he utilizado esa palabra; buque frigorífico

Sierra Nava. En cuanto a su competencia, señora ministra, sí le dije que la catástrofe del Prestige fue muy grande. Por cierto, señor De la Encina, los del Prestige también se salvaron. ¿No se acuerda el señor De la Encina? Aquí no ha muerto nadie afortunadamente. Y parece que, como les salvamos, aquí no pasa nada. No, no, ya lo sabíamos; estaban a dos kilómetros. Un helicóptero llega en un minuto y se lleva a los 15 tripulantes, eso no hacía falta decirlo; no murió nadie afortunadamente. Claro que no murió nadie, ni en el Prestige tampoco murió nadie; no se debe hacer énfasis en ese tema. En cuanto a S.S. —y termino señora presidenta—, hay que intensificar los controles y análisis en el frente litoral, porque es impresionante los vertidos que existen en esa zona. Es verdad; no hay un antes y un después del Partido Socialista. También existían vertidos en la época del Partido Popular y a lo mejor se hizo mal y a lo mejor, señora ministra, por eso perdimos las elecciones, y a lo mejor ustedes, por no hacerlo bien, también pierden las elecciones. Por ahí no hay problema ninguno. Que nosotros lo hicimos mal, pues muy bien, lo hicimos mal, pero nosotros queremos que ustedes lo hagan bien. Esta es la gran diferencia y el señor De la Encina no se entera, porque no se entera casi nunca de nada. (**Risas.**) Intentar que el Gobierno de la nación ponga en marcha de forma urgente un plan en Algeciras de regeneración del medio ambiente. Es que se votó en contra en el Parlamento andaluz, señoría, ustedes, y no se ha puesto un plan desde aproximadamente 2004, no existe ningún plan. Póngalo; usted, señora ministra, es eficiente, lo sabemos, póngalo. Yo no le he dicho a usted que comparece al mes y medio. Yo sé que usted no tiene la culpa, es la Comisión en sí, pero ha perdido actualidad, lo lamentamos; eso es lo que hay: Yo no le acuso de nada de eso, ni le acuso de que haya ido a los 15 días, ni le acuso de que el señor Chaves dijese: no voy allí porque no me han nombrado siquiera, no voy allí porque no quiero hacerme fotos, cuando está todos los días en las fotos en Canal Sur; por ahí no vamos, por ahí va mal el señor De la Encina, como casi siempre desgraciadamente. No es constructiva, es negativa su intervención. Lo que le pido es que se preocupe de esa zona. Es, y no lo digo yo, lo dicen los ecologistas, una bomba de relojería. Y usted lo sabe, señora ministra. Es una bomba; son 85.000 buques, con sustancias muchas veces contaminantes y peligrosas —termino, señora presidenta— los que por ahí atraviesan. Vamos todos a trabajar. He dicho —y termino— una cosa: jamás el Partido Popular ha acusado al Partido Socialista de esta catástrofe, jamás, jamás de los jamases. Lo que sí hicieron ustedes con el Prestige, acusándonos. Y el Nunca Mais no existió, y el Nunca Mais significa que aquellos que estuvieron en el Nunca Mais están hoy colocados, la mayoría, en la Xunta de Galicia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista el señor De la Encina Ortega.

El señor **DE LA ENCINA ORTEGA**: Tranquilícese, señor Mancha, no se altere tanto que no es bueno para la salud, con tantos años que tiene usted, que se altere tanto. Yo no le voy a dedicar ni un segundo, usted ha dicho que no me iba a dedicar ni un minuto y ha dedicado prácticamente toda la réplica a hablar de mí. A lo que me voy a dedicar sobre todo es a lo que creo que preocupa a los ciudadanos, a intentar demostrarle a usted con datos algo que ha hecho mucho daño al puerto de la bahía de Algeciras y que usted insiste aquí trasladándolo y diciendo que aquello es una bomba de relojería medioambiental. Esos sí nos preocupa a nosotros, a los que vivimos en esa zona, a los ciudadanos, porque ese puerto de la bahía de Algeciras tiene 30.000 trabajadores, junto con las industrias, y el que usted y su partido una y otra vez hablen de bomba de relojería medioambiental y otras cuestiones, como acaba de hacer ahora, multitud de vertidos, consternación por lo ocurrido, que son hechos que aparecen reflejados en todos los medios de comunicación, que igual como usted no vive en la zona no los lee, pero yo sí los tengo aquí y están escritos. Las importantes repercusiones ambientales, alarma social, son palabras que se han empleado desde el Grupo Parlamentario Popular y que trasladan una imagen de la situación ambiental de la bahía de Algeciras que en nada se corresponde con la realidad, señor Mancha. A pesar, fíjese S.S., del intensísimo tráfico que tiene el puerto de la bahía de Algeciras, que tengo que recordar que es el primer puerto de España, a pesar de la presencia en la bahía de Algeciras de multitud de barcos diariamente, a pesar de que junto a ella, en la bahía, existe el primer polígono industrial de Andalucía, que es responsable en gran parte de ese tráfico portuario, las aguas de la bahía de Algeciras gozan de una buena salud ambiental, como permanentemente constatan todos los datos periódicos que lleva a cabo la Junta de Andalucía.

Para soportar esta afirmación que acabo de hacer bastaría con constatar que dentro de la bahía de Algeciras existen playas aptas para el baño, playas extraordinariamente importantes, la playa de Getares, la playa del Rinconcillo, que son además playas de arena amarilla y extraordinariamente bellas, esto está dentro del puerto de la bahía de Algeciras. Existe dentro de este puerto una piscifactoría de lubinas y doradas, precisamente en la zona donde tuvo lugar el accidente del Spabunker en el 2003, al que antes he hecho referencia, empresas dedicadas al avituallamiento de delfines, todo ello dentro de las aguas de dominio público portuario. Yo le pregunto al Partido Popular: ¿Puede citar, si es posible, un solo puerto en el mundo con el tráfico de la bahía de Algeciras que disponga de los anteriores elementos dentro del propio puerto? ¿Por qué entonces ustedes una y otra vez, desde que no gobiernan, califican de bomba de relojería al puerto de la bahía de Algeciras? Pero es que, además de los argumentos que acabo de dar, existen otros argumentos de carácter técnico y científico que avalan la calidad ambiental de las aguas de la bahía de Algeciras. Porque a mí sí me preocupa mucho la imagen

que ustedes están trasladando del deterioro medioambiental de aquella zona. Fíjese, continuos controles a los que están sometidos por parte de la Junta de Andalucía los vertidos industriales en los que los episodios negativos son solos esporádicos y puntuales; los análisis a los que se someten cada año las aguas de las playas de la bahía de Algeciras antes de declararlas aptas para el baño, como están todas ellas; los controles que llevan las autoridades marítimas que en los últimos años han conseguido reducir prácticamente a la mitad los vertidos contaminantes, que, por cierto, son infinitamente inferiores a los que había hasta el año 2004. Y ello ha sido posible gracias al intenso aumento de medios humanos y materiales que ha hecho este Gobierno de la nación. Otro ejemplo es la recogida de residuos generados por los buques, que se lleva a cabo en el puerto de la bahía de Algeciras y que, gracias a las políticas puestas en marcha por la Autoridad Portuaria desde hace años, arroja los mejores resultados entre los principales puertos de España.

¿Por qué entonces ustedes una y otra vez intentan trasladar la imagen que acaba de dar aquí esta mañana de bomba de relojería medioambiental? No lo entiendo, no lo entienden los ciudadanos, pero menos entienden los ciudadanos la imagen que ustedes han intentado trasladar a todo el país del puerto de la bahía de Algeciras a raíz de este accidente, magnificándolo e igualándolo con el Prestige. Y lo único que me tranquiliza es que al menos los ciudadanos de allí saben positivamente que aquello no tiene nada que ver con el Prestige, saben la verdadera magnitud de lo que ha ocurrido, porque lo ven y no les pueden engañar. Por eso ustedes se encontraron con una manifestación con 200 personas militantes del Partido Popular y sin que nadie del pueblo, de los ciudadanos normales, les acompañara, a diferencia de lo que paso en el Prestige. También quisiera señalar otra cuestión que me preocupa y es que usted ha hecho —como hizo su compañero en una sesión de control— una clara acusación a la administración, al director general de la Marina Mercante, y ha dicho textualmente hoy: maniobra clara para borrar las huellas de la grabación. Es que ustedes no se enteran o no quieren enterarse, que es peor. La torre de control de la Capitanía Marítima de Algeciras, como consecuencia del enorme temporal que azotaba, tuvo el día anterior un problema en la grabación, que comunicó a otras autoridades marítimas, y el accidente se graba desde la torre de control de Tarifa y también desde la de Ceuta. Por tanto, es imposible borrar las huellas de nada, señor Mancha. Y si usted lo califica de eso, lo que tendría que haber hecho su grupo parlamentario es haber ido al juzgado, porque eso es un delito. La cinta está grabada no en la Capitanía Marítima de Algeciras, sino en Tarifa. Existe un libro cronológico pormenorizado de todo el accidente. ¿Qué intenta decir con esa acusación, señor Mancha? No lo entiendo, pero usted será responsable de sus palabras.

A nosotros en todo caso lo que nos interesa, señora ministra, es fundamentalmente la tranquilidad que han

arrojado sus explicaciones esta mañana, su predisposición, lo cual le agradezco, a volver en un futuro cuando esta situación termine, porque no lo ha hecho todavía, porque queda reflotar el barco, que es una tarea difícil, compleja, y puede que en la operación que se lleve a cabo exista algún pequeño vertido de los residuos de fuel que quedan todavía; habrá por tanto que estar atentos a esta situación. Mientras tanto, quiero que conste en el «Diario de Sesiones» la felicitación del Grupo Parlamentario Socialista a todos los trabajadores de las empresas públicas Tracsa, Egmasa, del Ayuntamiento de Algeciras, de la Junta de Andalucía, del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Fomento, que han trabajado y siguen trabajando para intentar en lo posible volver a la situación anterior al vertido.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora ministra para responder.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Lo único que quisiera hacer en esta última intervención es reiterar mi compromiso con Algeciras y con su comarca en el ámbito, por supuesto, de las competencias que tiene el Ministerio de Medio Ambiente y recordar que, además de esta actuación puntual que está teniendo lugar con motivo del vertido del Sierra Nava, también hemos adjudicado recientemente la planta depuradora de Algeciras para la correcta depuración de las aguas residuales, algo que sin ninguna duda contribuirá a mejorar ulteriormente la calidad de esas aguas. Y esa es una responsabilidad del Ministerio de Medio Ambiente, puesto que había sido declarada esa obra como obra de interés general del Estado hace bastante tiempo. Por fin está adjudicada. Y, junto con ello, quiero comentar a SS.SS. que el Gobierno está ya tramitando, después de su aprobación en Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, un proyecto de decreto para la protección de los cetáceos, y esto tiene más que ver con el ámbito de responsabilidad en cuanto a tutela de la biodiversidad, pero creo que precisamente en la zona de la que estamos hablando es importante que se establezcan, como pretende ese decreto, determinadas medidas de salvaguardia y de regulación por tanto del tráfico marítimo para preservar la valiosa presencia de cetáceos en nuestras aguas. Dicho eso, el ministerio trabaja en el ámbito del Convenio internacional del Mediterráneo, Convenio de Barcelona, para que podamos ir efectivamente reduciendo las presiones antropogénicas en el litoral de todo el Mediterráneo, y eso requiere, por supuesto, que ayuntamientos, comunidades autónomas y el Gobierno de la nación trabajen juntos en los distintos planes que sean pertinentes y de acuerdo con las iniciativas que el Parlamento de la nación nos traslade al Gobierno o el Parlamento autonómico, en su caso, a la Junta de Andalucía. Obviamente, no voy a entrar en hacer aquí ninguna consideración sobre lo que los grupos parlamentarios plantean en cada caso, porque mi obligación como ministra es intentar actuar de acuerdo con

el mandato que nos da el Parlamento en cada momento y en el desarrollo de los programas de inversión que tenemos en nuestras manos. Por supuesto, intentando fortalecer al máximo la actuación de la Demarcación de Costas, que, como S.S. sabe, tiene en el caso de la provincia de Cádiz toda una serie de retos importantes, que no solo son los de limpiar las playas cuando hay vertidos de fuel, sino también intentar hacer un uso público más exigente en términos sociales y ambientales del litoral y proceder a un mayor control en el cumplimiento de la legislación vigente en materia de costas.

La señora **PRESIDENTA**: Damos por finalizada esta primera comparecencia y vamos a suspender la sesión dos minutos, para que los señores diputados puedan organizarse y que la señora ministra pueda descansar. **(Pausa.)**

— **EL BORRADOR DE LA ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA LIMPIA, PRESENTADA ANTE EL CONSEJO NACIONAL DEL CLIMA. A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 213/000899.)**

— **EL PROYECTO DE ESTRATEGIA ESPAÑOLA DE CAMBIO CLIMÁTICO PRESENTADO RECIENTEMENTE POR EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE. A PETICIÓN PROPIA. (Número de expediente 214/000151.)**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la segunda comparecencia de la ministra de Medio Ambiente para informar sobre el borrador de la estrategia española de cambio climático y energía limpia presentada ante el Consejo Nacional del Clima. Hay una comparecencia también solicitada por el Grupo Parlamentario Popular, que se va a tramitar conjuntamente. Tiene la palabra la señora ministra, Cristina Narbona.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Afortunadamente, el cambio climático ha entrado de una vez por todas en la agenda política y social de nuestro país. Se ha tardado mucho tiempo, demasiado sin duda, en tomar en serio un proceso sobre el que la comunidad científica ha venido alertando desde hace más de veinte años y la toma de conciencia de la ciudadanía española en estos momentos ayudará a que podamos reorientar nuestro modelo de desarrollo para, manteniendo altas cotas de bienestar y de cohesión social, poder reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y también podernos adaptar a las consecuencias hoy ya inevitables, al menos parcialmente, del cambio climático. Hay que actuar en los dos niveles, el de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y el de la adaptación al cambio climático, puesto que ese proceso ya está en marcha, y lo que

tenemos ante nosotros —de acuerdo con los escenarios que nos traslada la comunidad científica— es una horquilla de posibilidades con efectos más severos cuanto menos seamos capaces de reducir nuestras emisiones de gases de efecto invernadero. En cualquier caso, incluso si consiguiéramos grandes avances como es deseable, el cambio climático estaría produciendo efectos en todo el mundo, también en España y España es un país especialmente vulnerable en las próximas décadas y, por lo tanto, es obligado que existan políticas de adaptación y de prevención de los efectos del cambio climático. Todo ello ha sido una preocupación de este Gobierno desde el primer día de la legislatura; desde el primer día porque cuando comenzó la legislatura estaba pendiente de remitir a la Comisión Europea la propuesta de Plan nacional de asignación de derechos de emisión para el periodo 2005-2007 y se trabajó con intensidad desde el primer momento de este mandato para recuperar tiempo perdido en esa acción desde los poderes públicos y, en todo caso, del Gobierno de la nación respecto a las tendencias de los gases de efecto invernadero en nuestro país, que habían llevado en el año 2004 a una situación de superación del horizonte de compromiso del año 2012 para el nivel de emisiones de gases de efecto invernadero en España por encima claramente de ese incremento permitido en ese escenario de hasta el 15 por ciento situándonos en un 49 por ciento en el año 2004. A partir de ahí, la estrategia que en estos momentos está siendo objeto de análisis, de debate y de participación pública pretende dar un contenido integral a la acción del Gobierno, que ya se ha puesto en marcha pero que para tener éxito pleno requiere de la cooperación de todas las administraciones y también de los ciudadanos, cada uno en su propio ámbito de decisión, y formular nuevas líneas de intervención que complementen las que ya existen desde el inicio de la legislatura y en algunos casos, por supuesto, medidas que arrancan más atrás, como es la política de apoyo a las energías renovables, que afortunadamente en nuestro país se han mantenido y reforzado a lo largo de los años y han permitido que en algunas energías renovables España esté en estos momentos a la cabeza del mundo, en particular en lo que se refiere a la energía eólica y con menor envergadura también en una posición muy destacada en relación con la energía solar. La estrategia de cambio climático y energía limpia que se ha presentado como propuesta en la última reunión del Consejo Nacional del Clima el pasado 13 de febrero en estos momentos puede ser consultada en la web del Ministerio de Medio Ambiente y hasta el día 23 de marzo estará pendiente de todas las observaciones y sugerencias que se quieran hacer. La estrategia ha sido también presentada en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático, que es el ámbito especializado de cooperación entre administraciones creado durante esta legislatura, para que los gobiernos autónomos y los ayuntamientos participen de forma muy activa en las políticas de cambio climático. Por lo tanto, es una propuesta, el documento no se apro-

bará previsiblemente hasta el próximo mes de junio, pero la aprobación del documento como tal corre en paralelo con la adopción de medidas y la consolidación de las que ya se han puesto en marcha.

Voy a relatar muy sintéticamente medidas que están en marcha desde el principio de la legislatura y que suman trece en estos momentos, desde el primer momento de la legislatura. La primera medida inmediata a los pocos días de tomar posesión el Gobierno fue la creación de un grupo interministerial de cambio climático presidido por el Ministerio de Economía y Hacienda e integrado, por supuesto, por el Ministerio de Medio Ambiente, que actúa como secretario de ese grupo interministerial, Ministerio de Industria y Energía, Ministerio de Fomento, Ministerio de Agricultura y los ministerios del área económica del Gobierno junto con el Ministerio de Asuntos Exteriores. La creación de ese grupo fue la que permitió avanzar en las siguientes dos medidas fundamentales: la incorporación a nuestra legislación de la Directiva europea sobre derechos de emisión, que se convierte en el año 2005 en la primera ley que está en vigor en España que limita las emisiones de gases de efecto invernadero por ley a los sectores industriales y energéticos. La ley se desarrolla con concreción en cada periodo temporal de acuerdo con los planes nacionales de asignación de derechos de emisión, pero es un instrumento legal. Es la primera ley que establece límites obligatorios a las emisiones de gases de efecto invernadero a todos los sectores comprendidos en la directiva de origen. Esta ley quiero recordar que gozó de un alto consenso parlamentario, algo que interpreto como una señal muy positiva de dejar al margen de la confrontación entre partidos políticos algo tan serio, tan urgente y tan necesario para nuestro país como es la política de cambio climático. Además de la ley, además del primer Plan nacional de actuación en materia de derechos de emisión, hay que recordar, por ejemplo, el incremento de las tarifas eléctricas en nuestro país, después de años de reducción no justificable ni justificada del precio de la energía eléctrica, algo que sin duda tiene mucho que ver con que en España hasta el año 2005 el consumo de energía haya crecido por encima del producto interior bruto. Afortunadamente, es una tendencia que se ha quebrado en el año 2006, que es un año en el que el consumo de energía primaria total en España ha disminuido, mientras que ha aumentado en más del 3 por ciento el producto interior bruto, pero qué duda cabe que dar señales reales a través de los precios de los bienes y servicios sobre los costes que están asociados a esos bienes y servicios debe también servir para que la ciudadanía sea consciente de que la energía en absoluto es barata y además nuestro actual modelo energético es especialmente dependiente de combustibles fósiles, cuyo precio ha venido aumentando de manera muy significativa durante los últimos años y son combustibles además con fecha de caducidad, lo cual implica una creciente tensión internacional en torno a la gestión concreta, al acaparamiento y a la producción de esos combustibles

fósiles; por lo tanto, se trata de una medida, la del incremento adecuado de las tarifas, importante, con toda la consideración social que entraña en su modulación, junto con un nuevo plan de energías renovables o, si lo queremos decir de una manera más correcta, una revisión al alza del Plan de Energías Renovables existentes al inicio de la legislatura, un plan más ambicioso que ya introduce, por ejemplo, la previsión de nuevas energías renovables en España, concretamente, energía eólica de origen marino, para la cual se asigna una cantidad de megavatios en el horizonte del nuevo plan.

Ha sido aprobado el Código técnico de la edificación, de una norma que desde su elaboración y en función de los plazos que se han establecido para su vigencia exige la utilización obligatoria de energía solar térmica y de energía solar fotovoltaica dependiendo en cada caso de las condiciones de ubicación de los edificios, pero dando un salto impresionante respecto a una situación en la que algunos ayuntamientos habían aprobado ordenanzas municipales en esa misma dirección, pero faltaba una norma básica, una norma estatal que exigiera en toda España el uso de la energía solar tanto térmica como fotovoltaica, así como las condiciones de exigencias en cuanto a la eficiencia energética de los edificios, exigencias que también se han plasmado en un decreto de reciente aprobación respecto de los nuevos edificios.

Otra medida adoptada por el ministerio en este caso el año pasado y elevada al Consejo de Ministros tras su aprobación en conferencia sectorial es el Plan nacional de adaptación al cambio climático, que, como señalaba, es tan importante y complementario con el esfuerzo de reducción de las emisiones. El Plan nacional de adaptación al cambio climático ya se está desarrollando, es un plan que tiene una vocación de permanencia en el tiempo y de permanente actualización de la información que desde el ámbito científico podemos ir aportando para orientar correctamente las políticas públicas en muchos sectores: en el de la política del agua, en el de la política de conservación de la biodiversidad, la política de gestión de nuestro litoral, en general en nuestro territorio, en la política agrícola y la política sanitaria. Todo eso se puso en marcha el año pasado y ya hemos presentado los primeros resultados en lo que se refiere a tres campos de necesaria adaptación: los recursos hídricos, la gestión de nuestra costa y la gestión de la biodiversidad. Compartimos ahora con las comunidades autónomas en este año una tarea relativa al turismo, a la agricultura y a la salud, a través, además, de un protocolo firmado recientemente en conferencia sectorial para que en estos temas haya una línea de I+D+i concertada con las comunidades autónomas para mejorar el contenido del plan nacional de adaptación. Además de ello, también hemos establecido un programa específico de reducción de emisiones en las grandes centrales de combustión; la creación de una mesa de diálogo social sobre políticas de cambio climático, algo inédito, ya que solo hay otro país en la Unión Europea que ha llevado al ámbito del diálogo social las políticas de cambio climático, y esto permite

anticiparnos a eventuales efectos que no sean deseables en términos de empleo, permite tomar medidas a tiempo, pero también permite visualizar algo que en el caso de España estoy convencida que va a ser el principal resultado de ese encuentro en el marco del diálogo social, que es que el desafío del cambio climático es positivo para España en términos de creación de empleo y en términos de actividad económica.

Junto con todas las medidas hasta ahora descritas, quiero comentar también las que tienen que ver con la posibilidad de completar el esfuerzo dentro de nuestras fronteras con la inversión española que se realiza en terceros países para llevar a cabo los denominados mecanismos de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto, mecanismos de desarrollo limpio que hoy en día se apoyan ya en la existencia de veinte memorándums de entendimiento que incluyen los países de la región latinoamericana del Caribe, Marruecos y China; son los países con los que se han firmado hasta la fecha estos protocolos de mecanismos de desarrollo limpio y el último que se ha añadido a estos ya firmados ha sido hace muy pocos días el protocolo de la misma naturaleza con el Gobierno de Egipto. Además de firmar protocolos, se ha creado la Red iberoamericana de oficinas de cambio climático, que está actuando como red para la identificación de las oportunidades de inversión en energías limpias, ahorro y eficiencia energética, tratamiento adecuado de residuos vinculado a la reducción de emisiones de algunos gases de efecto invernadero, etcétera. Por otro lado el Gobierno ha comprometido ya 315 millones de euros para la participación en fondos de carbono sobre todo vinculados al Banco Mundial pero también a otras instituciones financieras internacionales. Asimismo, podemos señalar la creación de la Red española de ciudades por el clima, que en estos momentos agrupa a 130 municipios, más de 16 millones de personas. En esa red, los ayuntamientos se adhieren asumiendo determinados compromisos y para que eso no pase de ser una adhesión más a un papel sin ningún efecto, lo que está haciendo el ministerio es preparando indicadores que permitirán este mismo año evaluar a cada uno de los municipios de la Red española de ciudades por el clima para ver si, efectivamente, están tomando medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en su termino municipal. Hay que recordar que la pertenencia a esta red obliga a los ayuntamientos a poner en marcha un foro de participación ciudadana que permita a sus propios ciudadanos, los habitantes de su termino municipal no solamente contribuir con su propio esfuerzo, sino también tener un mecanismo de rendición de cuentas por parte de los ayuntamientos en el cumplimiento de los compromisos que existen. Son un total de trece decisiones del Gobierno. Se me olvidaba una en particular que también tiene dotación económica, que es el actual Plan de acción para la denominada E-4, la estrategia de ahorro y eficiencia energética, que en estos momentos significa una dotación de recursos de 300 millones de euros por parte

del Gobierno central que se están trasladando hacia las comunidades autónomas para su distribución en distintos programas, por ejemplo de sustitución de electrodomésticos poco eficientes por electrodomésticos de alta eficiencia energética, para la realización de auditorías energéticas, para la puesta en marcha de planes de movilidad sostenible en los ayuntamientos, etcétera. Es una herramienta más con dotación presupuestaria al servicio de la lucha contra el cambio climático.

Señorías, he trasladado a esta Comisión medidas que se han ido conociendo desde el año 2004, que en estos momentos están desplegando su eficacia porque, por supuesto, la estrategia que presentamos no es, ni mucho menos, la primera decisión de este Gobierno en relación con el cambio climático, más bien se sitúa a mitad de recorrido en esta legislatura, pero partiendo de las medidas ya adoptadas, que, insisto, para que puedan tener plena eficacia requieren del compromiso y de la actuación de comunidades autónomas y de ayuntamientos. Por eso nuestra voluntad es implicar al máximo a todas las administraciones territoriales y muy en particular a las comunidades autónomas para que esta estrategia que ahora estamos debatiendo sea una estrategia realmente interiorizada y desarrollada en aquello que son competencias de otras administraciones por estas, porque el Gobierno puede actuar en el campo de sus competencias, pero es precisa la participación activa de todas las administraciones territoriales. Por eso, el presidente del Gobierno ha establecido como tema de debate monográfico para la próxima reunión de la Conferencia de Presidentes que previsiblemente se celebrará antes de terminar este año 2007 el cambio climático, porque entendemos y entiende el presidente del Gobierno que este es un tema que requiere una política de Estado, que requiere la máxima implicación de todas las administraciones, de la Administración General del Estado, de las administraciones autonómicas y de los ayuntamientos, y que tenemos que trabajar desde esa visión integral que nos proporciona esta estrategia que define hasta 170 medidas, define indicadores y define, por lo tanto, ámbitos concretos en los que se puede seguir avanzando. El Gobierno de la nación, en el marco de sus competencias, prepara ya un primer paquete de medidas urgentes que están dentro de lo definido por esta estrategia y, como digo, sin necesidad de que la misma se apruebe. El debate que ahora mismo está teniendo lugar y la participación pública garantizada tanto en el Consejo Nacional del Clima, como en la Comisión de Coordinación de Políticas de Cambio Climático va a permitir que la estrategia mejore en sus contenidos y que aparezcan nuevas iniciativas que el Gobierno pueda asumir. Al final, el Gobierno aprobará la estrategia en su última versión y, a través de la concertación con las comunidades autónomas y con los ayuntamientos, intentaremos que haya estrategias de cambio climático en todas y cada una de las administraciones. Ya hay varias comunidades autónomas que tienen estrategias de lucha contra el cambio climático y ya hay ayuntamientos que han asu-

mido compromisos. Lo que tenemos que intentar en el marco de esta estrategia que planteamos es que eso se generalice en todo el territorio, porque la situación —como todos saben— es muy preocupante, es de mantenimiento en los últimos años de una tendencia insostenible de incremento de las emisiones y aunque el año 2006 podamos tener un resultado sin duda mejor por el freno y la disminución en el consumo de energía a pesar del fuerte incremento del producto interior bruto, aunque eso pueda derivar en un dato mejor que en el pasado en cuanto a la tendencia de las emisiones de gases de efecto invernadero, somos bien conscientes de que al final todo depende también de algo que no podemos controlar como es la meteorología, como son las lluvias, que permiten unos años más y otros menos que haya energía eléctrica de origen hidráulico, o que las temperaturas si son muy altas estén exigiendo una mayor climatización. En fin, hay cuestiones, evidentemente, que rodean la coyuntura de las tendencias de los gases de efecto invernadero, pero lo importante no será la coyuntura, tienen que ser las medidas de carácter estructural y, por lo tanto, este año habrá pronto un paquete de medidas urgentes del Gobierno de la nación que, obviamente, responden a las líneas que aparecen claramente en la estrategia. Como digo, la estrategia aborda un total de 170 medidas en distintas áreas, tiene como objetivo que podamos cumplir nuestros compromisos en el horizonte del año 2012 y más allá, porque ya en esta estrategia el Gobierno de la nación había planteado y puesto por escrito un compromiso que, afortunadamente, ha sido asumido por la Unión Europea y es el compromiso de que en el horizonte del año 2020 el 20 por ciento de la producción de energía lo sea a partir de fuentes de energía renovable. Hasta la fecha del Consejo Europeo reciente, solo cinco países además de España estaban comprometiéndose de manera pública y explícita en esta dirección. Las decisiones del Consejo Europeo suponen sin duda un salto muy importante en lo que se refiere a dar continuidad en el tiempo, más allá del Protocolo de Kioto cuya vigencia culmina el año 2012, a los esfuerzos para generalizar el uso de las energías renovables. Por eso también hay que saludar con satisfacción que la Unión Europea siga planteando un horizonte que va más allá del Protocolo de Kioto. Esta estrategia tendría efectivamente que darnos respuestas en primer lugar para cumplir con el horizonte del año 2012 y, en segundo lugar, para sentar las bases para ir más allá de dicho año en la lucha contra el cambio climático. No entraría ahora en mayor detalle sobre todo ello, puesto que son muchas las medidas que aquí se proponen.

Quiero terminar, señorías, recordando que el anterior Gobierno de la nación llegó a aprobar en el Consejo Nacional del Clima una estrategia de lucha contra el cambio climático y que, obviamente, buena parte de las medidas que ya ha tomado el Gobierno y de las que todavía no ha tomado son las mismas —como no puede ser de otra manera— que las medidas que llegaron a aprobarse en el Consejo Nacional del Clima. Esa estra-

tegia, sin embargo, no fue aprobada por el Gobierno de la nación y, como señalé al inicio de mi intervención, al comienzo de esta legislatura nos encontrábamos en una situación delicada respecto de las instituciones europeas en cuanto a la formulación del primer Plan nacional de asignación de derechos de emisión, pero entiendo que las cosas van cambiando de manera positiva, sin duda todavía de forma insuficiente y, por tanto, no planteo en esta comparecencia el menor grado de autocomplacencia o de satisfacción. Soy bien consciente como ministra de Medio Ambiente de España de lo que le queda a nuestro país, a nuestros ciudadanos, a nuestras instituciones públicas y privadas que avanzar en la lucha contra el cambio climático y estoy convencida además de que para que ello sea exitoso la cooperación entre todas las fuerzas políticas es imprescindible, porque los ciudadanos tienen que escuchar de todos nosotros que no vamos a tener menos bienestar por consumir menos energía y que no vamos a ser menos felices por cambiar de los combustibles fósiles a las energías renovables y que no vamos a vivir peor por utilizar menos el transporte privado y más el público, pero para que todo eso sea cierto, cada administración en el ámbito de sus competencias tiene que cooperar al máximo para que haya más respuestas a la calidad de vida de los ciudadanos cada vez con menos contaminación y con uso más eficiente de la energía.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la portavoz del Grupo Popular, la diputada doña María Teresa de Lara Carbó, por un tiempo de diez minutos.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Gracias, señora ministra, por sus exposiciones. Querría, en primer lugar, indicar que efectivamente España ratificó el Protocolo de Kioto, lo ratificó esta Cámara y la Unión Europea en su conjunto bajo mandato del Gobierno del Partido Popular. Como ha dicho la ministra de Medio Ambiente, fue en febrero de 2004 cuando el Consejo Nacional del Clima, bajo el Gobierno del Partido Popular, aprobó una estrategia española de cambio climático que no hubo tiempo de que fuese aprobada por el Consejo de Ministros. Decía la ministra que desde el primer día su Gobierno ha mostrado una preocupación por el cambio climático. Todos tenemos la preocupación por el cambio climático y, efectivamente, esta preocupación se manifiesta al nivel de la calle, y desgraciadamente en el ciudadano se manifiesta con algunos síntomas que no tienen por qué corresponder con el cambio climático, pero es una preocupación generalizada, y se atribuyen al cambio climático cosas que a día de hoy no sabemos si son consecuencia de él o no. Es cierto que estamos preocupados por ello y que, por supuesto, creemos que hay que actuar, pero esta preocupación de la ministra realmente no vemos que se haya plasmado en presentarnos esta estrategia de lucha contra el cambio climático, porque han transcurrido más de tres años, estamos como quien dice en la última fase de la legislatura del Gobierno

socialista y han tardado ustedes tres años en revisar una estrategia que estaba aprobada. Entiendo que cada Gobierno quiere revisar las actuaciones que ha presentado el Gobierno anterior, pero tres años para revisar unas actuaciones, que por lo que yo veo no tienen muchas modificaciones, me parece que es excesivo y ahora ustedes han querido de pronto y con prisas presentar esta estrategia.

En ella —me la he leído detenidamente— hay cosas muy curiosas como la que usted ha repetido aquí señora ministra. En la estrategia se habla —y usted también lo ha hecho— de las emisiones a finales del año 2004. Curiosamente, ustedes van subiendo siempre las emisiones del año 2004. Eran del 45 por ciento, luego se habla del 47 y usted ha dicho que eran el 49 por ciento por encima de las del año base —creo que son el 47 y pico por ciento, pero dejemos el dato—. Sin embargo, ustedes no se refieren a las del año 2005, que eran del 52,8 por ciento por encima de las del año base, ni lo ha referido usted ni lo hace este documento. Quiero decirle, señoría, que los datos son los datos, son datos oficiales del Ministerio de Medio Ambiente y no hay por qué ocultarlos, no hay por qué referirse solamente a los datos del año 2004.

Decía que ustedes han dictado muchas normas, han desarrollado muchas actuaciones, pero yo creo que las actuaciones que han llevado a cabo han sido para trasponer directivas comunitarias. En cuanto a la primera la Directiva sobre el comercio de derechos de emisión, había una documentación preparada, usted lo sabe, y creo que expiraba el plazo de incorporación de la directiva para su trasposición a la normativa interna. Como usted ha dicho, no nos opusimos, presentamos muy pocas enmiendas porque realmente es una obligación que tiene que cumplir España. Quiero recordarle a la ministra de Medio Ambiente —y ya lo hice en un debate que tuvimos— que no es la primera ley que reduce las emisiones. La primera ley que reduce las emisiones en España es la Ley de prevención y control integrados de la contaminación que aquí se acordarán muchos portavoces de que se aprobó la pasada legislatura.

Decía usted que se ha incrementado el precio de la energía eléctrica. En estas medidas ya sabe la señora ministra que no nos van a encontrar. Nosotros creemos que en la política fiscal es esencial incentivar, y si usted ha visto la estrategia que ha presentado la Comunidad de Madrid, hay muchísimas medidas que incentivan el ahorro y la eficiencia energética. Nosotros creemos que incentivar es mejor que penalizar, así, grosso modo. Decía también que en el año 2006 el consumo de la energía primaria ha disminuido. Esto, según decía el otro día el ministro de Industria, se ha debido a la bonanza meteorológica. Indudablemente, con bonanza meteorológica el consumo de energía es menor. Esperemos que el consumo de energía descienda porque los españoles consuman menos energía y que no sea debido a que el invierno ha sido menos frío. Por cierto, quería preguntarle cuándo tendremos los datos oficiales de cuáles han

sido las emisiones que se han producido en el año 2006. Nos gustaría conocer el incremento o disminución o si ha habido una estabilización de estas emisiones.

Decía usted que ha revisado el Plan de Energías Renovables, efectivamente así es, pero usted ha obviado los resultados de este plan. Usted sabe que en 2004 el porcentaje de energías renovables era el 7,2 por ciento de la energía y en 2005 era el 6 por ciento, luego el porcentaje en las renovables ha disminuido, señora ministra. Ya sé que esto no es competencia de su ministerio, pero es un hecho que está ahí. Nos ha hablado de la mesa de diálogo social sobre políticas de cambio climático, que nos parece interesante y que al menos esta diputada desconocía, por lo que le agradecería que nos explicara algo sobre ella. Ha dicho que quería implicar a las comunidades autónomas. Señora ministra, implicar a las comunidades autónomas está muy bien, pero debería de ser en el proceso previo, en el proceso de elaboración de esa estrategia; darles un mes a las comunidades autónomas para que se impliquen creo que es poco tiempo. Era en la elaboración de esta estrategia cuando había que implicarlas realmente.

Creo, señora ministra, que la estrategia que usted nos ha presentado no es una estrategia como tal, ya que una estrategia —como usted bien sabe— debe incluir una serie de medidas que hayan sido suficientemente evaluadas y cuyo coste por unidad de producción se conozca, pero no es el caso, porque nada de ello se contempla. En la estrategia, señora ministra, se sitúan las mayores emisiones en el sector del transporte, pero sin concreción, ya que el transporte es un sector muy amplio y ni siquiera conocemos con garantía el parque circulante en España, que varía según las fuentes. Recuerde, señoría, que la estrategia de cambio climático aprobada en febrero 2004, contenía un diagnóstico de la situación y mucha información sobre los sectores, información que no hemos encontrado en la que usted ha presentado. Usted quiere implicar a las comunidades autónomas y nos parece muy bien, pero reconocerá usted, señora ministra, que el proceso de elaboración no ha sido plural, a diferencia de la estrategia aprobada en 2004 que tuvo un enorme nivel de participación. Como usted sabrá seguramente —le habrán pasado el dato—, entonces se debatieron 1.700 observaciones en 29 sesiones en el Consejo Nacional del Clima y el informe se aprobó por unanimidad en la comisión permanente del Consejo Nacional del Clima y, que sepamos, nada de esto ha ocurrido en esta estrategia. La estrategia carece de memoria económica justificativa y si usted recuerda este es el motivo por el cual las comunidades gobernadas por el Partido Socialista votaron en contra de la presentada en el año 2004. Pues esta nueva estrategia tampoco tiene memoria económica, igual que la anterior, señora ministra. En ella —la he leído detenidamente— destacan como puntos esenciales los mecanismos de flexibilidad, es decir el comercio de los derechos de emisión y los mecanismos de desarrollo limpio, instrumentos diseñados para cumplir con Kioto pero cuya aplicación

—hasta la fecha— se ha mostrado ineficaz en la reducción de emisiones. Fíjese que en el documento se describe que el mercado de emisiones está funcionando, por supuesto está funcionando, ya que el dióxido de carbono tiene un precio y hay transacciones. Se describen las inversiones en proyectos de mecanismos de desarrollo limpio, pero no se profundiza en el análisis ni nada se dice sobre su nula eficacia hasta la fecha en la reducción de emisiones ni sobre la necesidad de hacer importantes modificaciones en su diseño y aplicación para convertirlos en instrumentos útiles. Señora ministra, recordemos que los mecanismos de flexibilidad no son un objetivo en sí mismos, sino que son un medio para conseguir un fin, en este caso para el cumplimiento del Protocolo de Kioto. Se confunde el medio con el fin. La escasez de permisos del Plan nacional de asignación 2007-2012 se traslada al sector eléctrico y es aquí donde se han reducido sustancialmente los permisos asignados. Con ello, las compañías eléctricas lo que han hecho es incluir en el precio del kilovatio/hora no solamente la subida de los precios del petróleo sino el coste del mercado del CO₂. Los costes reconocidos a las compañías eléctricas se han disparado y no se han trasladado al consumidor y el déficit tarifario, por tanto, también se ha disparado. El resultado es que las compañías eléctricas recuperan el coste del CO₂ y los consumidores no perciben señales, no han modificado los comportamientos. La tendencia a hacer prevalecer la compra de derechos de emisión sobre actuaciones concretas es una tendencia que se lee en toda la estrategia de cambio climático, pero con esto no vamos a disminuir las emisiones; estamos comprando derechos de emisión, es cierto que lo permite el Protocolo de Kioto, pero no disminuirémos emisiones, señora ministra. Esta tendencia también se manifiesta en el Plan de ahorro y eficiencia energética 2005-2007, en el que el 17,6 por ciento del dinero que se destina, se dedica al sector transporte. Fíjese, 42 millones de euros al año para mejorar la eficiencia del sector transporte y 290 millones de euros al año para comprar derechos de emisión por la ineficiencia del sector transporte, es decir 42 millones para reducir emisiones y 290 para comprar derechos de emisión. En la estrategia presentada, señora ministra, nos enumera una serie de medidas para mitigar las emisiones, lo cual la convierte, indudablemente, en un código de buenas intenciones, pero existe una clara falta de concreción y se echa en falta en el texto de referencia estudios o análisis que sustenten la elección de unas líneas de actuación frente a otras. No se determinan tampoco las previsiones de reducción de emisiones asociadas al seguimiento de las medidas propuestas. Hubiera sido conveniente hacer un pronóstico de la cantidad de emisiones de dióxido de carbono equivalente que se proyecta reducir por sector con la aplicación del paquete de medidas propuestas. No existe, señora ministra, en la estrategia una previsión de los costes económicos vinculados a la ejecución de las medidas propuestas. Su omisión evidencia la falta de definición de las mismas.

Se prevé una reducción del consumo energético del uno por ciento anual en actuaciones en el sector transporte y residencial que son los que se prevé que más van a incrementar sus emisiones. Todas estas actuaciones se promueven o impulsan, entre comillas, olvidando que son competencia de las comunidades autónomas y de las entidades locales y mucho tendrá que convencer a las comunidades autónomas porque si no estas medidas no podrán llevarse a efecto. Fomentan ustedes una serie de actuaciones que ya están en vigor, hablan de obligatoriedad de instalar energía solar térmica en las viviendas de nueva construcción eso ya está en vigor; de fomentar la utilización de bombillas de bajo consumo, de sistemas de ahorro energético en los edificios públicos, también está en vigor; apuesta por la reforestación, se supone que está en vigor porque hay un plan forestal; limitar las emisiones de los vehículos, esto lo establece la Unión Europea. No vemos que haya medidas nuevas, señora ministra. Creemos que tres años para revisar una estrategia para traer lo mismo o parecido a lo que contenía es un tiempo excesivo. Como elemento estrella hay dos actuaciones que, por supuesto, apoyamos y es el impulso al transporte por ferrocarril y poner en marcha las autopistas del mar. Nos parece muy bien pero, indudablemente, el impulso al transporte por ferrocarril no se ha traducido a los presupuestos del Gobierno socialista en estos años en que ya los ha presentado y, en cualquier caso, son medidas a medio y largo plazo, no son medidas inmediatas. Anuncian de nuevo ustedes una fiscalidad ecológica. Ya le decimos que nosotros en el tema de la fiscalidad ecológica creemos que incentivar es mucho más rentable que fiscalizar, pero lo decimos porque estamos convencidos. En todo lo que sean incentivos, al final, incentivos con empresas y con industrias, las consecuencias son mejores y la disminución de emisiones es mayor. Pero el quid de la cuestión —y del que no se habla en la estrategia— es saber cuál va a ser la política energética que quiere el Gobierno, porque usted nos ha dicho —y queda muy bonito— que tenemos que cambiar los combustibles fósiles por energías renovables, pero fíjese que la Unión Europea se pone como objetivo el 20 por ciento, que nos parece muy bien, pero —como usted sabe— no se van a cambiar todos los combustibles fósiles por las energías renovables. Tenemos que tener definido un modelo energético en España y, desgraciadamente, no lo tenemos. También, señora ministra, le querría decir con mucha brevedad que en la estrategia de cambio climático hay algunos aspectos que me gustaría comentar.

La señora **PRESIDENTA**: Señora De Lara, en el turno de réplica podrá volver a intervenir

La señora **DE LARA CARBÓ**: Ustedes dicen en la página 2 —y creo que no hay por qué decir cosas que no son— que en la actualidad en España las emisiones per cápita se sitúan en el entorno de los Estados miembros. Esto no es cierto, las emisiones per cápita que España

tiene autorizadas son de 8,1 toneladas equivalentes de dióxido de carbono por habitante y año, Alemania 11,7, más del 50 por ciento que nosotros, Reino Unido 11,2 y Finlandia 14,9; luego, las emisiones autorizadas en España son mucho menores que las de la Unión Europea y, por consiguiente, sería conveniente que cuando haya que hacer este reparto de las emisiones que puede producir cada país para alcanzar la meta del 20 por ciento de reducción de emisiones del año 2020, ustedes defiendan que se tengan en cuenta las emisiones per cápita o algo similar para que las empresas españolas no tengan que comprar a Alemania derechos de emisión cuando aquí las emisiones per cápita son menores. Hay una serie de puntos que me gustaría que explicara.

La señora **PRESIDENTA**: Vaya terminando, señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Me han dicho que termine, así que los voy a preguntar en el turno de réplica.

La señora **PRESIDENTA**: Tienen ahora la palabra los distintos grupos parlamentarios, de menor a mayor. Por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, tiene la palabra el diputado Juan Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señora ministra, en primer lugar nosotros quisiéramos empezar diciendo que no todos los tiempos pasados fueron mejores. Consideramos claramente insuficiente —y lo hemos dicho— esta estrategia, pero tengo que decir precisamente que si esta estrategia es insuficiente, lo es por el reto ante el que estamos. El reto es que si al principio de la legislatura teníamos que abordar precisamente un incremento de las emisiones respecto al año base importantísimo, que alcanzaba el 40 por ciento, hoy tenemos que abordar más del 50 por ciento del incremento de emisiones y eso se debe a la falta de políticas durante décadas y a un modelo de crecimiento que ha sido desastroso. Nosotros —como lo hemos hecho ya en reiteradas interpelaciones tanto en el Congreso como en el Senado— entendemos que precisamente la estrategia tiene que ser una estrategia de ganar-ganar, de doble dividendo porque es bueno en término ambientales, tecnológicos, de innovación, porque es buena en términos económicos, porque es positiva en términos sociales, pero esa estrategia a la que usted hacía referencia en la última parte de su intervención es una estrategia que aún no está compartida por el conjunto del Gobierno, como así lo demuestra la estrategia que tenemos encima de la mesa. Es una estrategia en la que se pueden situar los discursos pero que en cambio no se sitúan las prácticas. No podemos esperar más, hay decisiones que se tienen que tomar ya y que el gran problema de la estrategia que presenta el Gobierno es que es una estrategia sin calendarios y sin propuestas concretas sabiendo cuándo se van a implementar estas propuestas.

Tenemos una ventaja y la ventaja es el contexto en el que se produce el debate. Hoy ya nadie niega que el reto del cambio climático es un reto que hay que abordar, que si no se aborda las consecuencias ambientales y también las económicas van a ser desastrosas y ya nadie dice —como decía el Partido Popular en el pasado— que abordar el reto del cambio climático va a ser un desastre para la economía española; todo lo contrario, precisamente se dice que es una oportunidad para cambiar las bases del modelo de crecimiento que tenemos hoy en España. El problema es que lamentablemente aún, en el año 2007, no se traduce en políticas concretas esa reflexión. Voy a explicar por qué no se traduce, pero antes quiero hacer una reflexión. Jiménez Beltrán, con el que usted ha compartido mesas, reflexiones y con quien comparte, en definitiva, muchos diagnósticos dice que no decidir es perder. Creo que el problema de esta estrategia es que no decide y no decidir en temas tan cruciales e importantes como los retos que tenemos encima de la mesa es perder; que explica lo que se ha hecho, pero no aborda lo que se tiene que hacer y que es urgente hacer. Podemos decir que ese es el gran déficit de la estrategia.

Entrando ya en detalle y reflejando lo que le han hecho llegar los grupos ecologistas, pero no solo ellos, también las centrales sindicales, lo que le ha hecho llegar Adena, Ecologistas en Acción y Greenpeace, y lo que le hace llegar también Comisiones Obreras y UGT, tengo que decir que el primer problema de esta estrategia es el mismo que tenía la estrategia aprobada por el Gobierno del Partido Popular. Aquella estrategia fue ampliamente criticada por la falta de planificación y programación y la falta, precisamente, de apoyo presupuestario. Tenemos que decir que hoy la estrategia que se presenta ante el Consejo Nacional del Clima, la estrategia que presenta hoy usted adolece de los mismos defectos y ¿qué esperamos desde Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds? Que subsanen esos defectos, no es una subsanación menor, es una subsanación capital que afecta en definitiva a las características e incluso a las bondades de la propuesta. Lo tenemos que subsanar porque hoy hemos triplicado el incremento de emisiones asignado a nuestro país en la burbuja comunitaria —y hago un paréntesis— porque las emisiones per cápita son superiores a la media de la Unión Europea entendiendo que, precisamente, el consumo energético de los países del sur —la señora De Lara solo ha puesto ejemplos de países del norte— es inferior precisamente por temperaturas más elevadas; lo digo simplemente para situar el debate en términos de rigor.

Dicho esto y a partir de este defecto original, para nuestro grupo parlamentario la propuesta adolece precisamente de ambición y de compromiso, más teniendo presente que los diferentes ministerios y el conjunto del Gobierno no comparten su diagnóstico sobre esta estrategia a la vista de las políticas que hacen ministerios como el de Industria, el de Fomento o el de Economía y Hacienda. Por eso nosotros proponemos que, en primer

lugar, la estrategia tiene que suponer un desarrollo legislativo en torno a leyes fundamentales para que el Gobierno en su conjunto y los diferentes ministerios no puedan eludir dicho compromiso. Eso significa Ley de energías renovables, Ley de uso eficiente de la energía, la tercera Ley sería la de movilidad que se plantea, pero se hace sin calendario y con una reforma fiscal ecológica que no puede ser exclusivamente cambiar el impuesto de matriculaciones en uno de los países más ineficientes de nuestro entorno europeo. ¿Qué proponemos? Cuantificar los objetivos de reducción de emisiones por sectores porque sin la cuantificación después no podemos evaluar: transporte, residencial y comercial, agrario y residuos. ¿Qué planteamos? Que se aborde la dinamización de los sectores implicados y, por tanto, que se cuantifique por sectores y que esa cuantificación vaya acompañada de las medidas que se van a aplicar para conseguir cada objetivo. Entendemos a su vez que se tienen que limitar los mecanismos flexibles, tanto la compra de derechos como los mecanismos de desarrollo limpio. Nos parece exagerada la dimensión que adquiere aquí la compra como la utilización de mecanismos de desarrollo limpio y que una vez se ha ratificado lo que se ha aprobado a nivel europeo y valorando nosotros de manera muy positiva, eso tiene que suponer mayor exigencia hacia el Gobierno. ¿En qué lo traducimos? Lo traducimos, en primer lugar, en materia eléctrica abordando el cambio en el modelo energético. Señora ministra, estamos tramitando la Ley del Sector Eléctrico, mañana mismo va a la Comisión de Industria, ¿sabe usted que continuamos basándonos en el modelo de la oferta competitiva de la Ley Piqué que ustedes con nosotros criticamos? ¿Sabe usted que el Grupo Socialista se ha negado a introducir la creación de agencias de ahorro y eficiencia, un elemento fundamental que compite precisamente con aquellos que producen electricidad? ¿Sabe usted, en definitiva, que no caminamos hacia la nueva cultura de la energía y que la arquitectura de la Ley del Sector Eléctrico y también la Ley de Hidrocarburos se mantiene intacta? Por eso nosotros entendemos que aparte de las dos leyes que le planteaba tiene que haber un cambio en el modelo del sector eléctrico.

Segundo elemento: en materia de impulso de renovables tiene que haber un marco estable y de ahí la necesidad de una ley sobre uso de energías renovables, por una razón muy simple, porque necesitamos un marco que no cambie constantemente, un marco que retribuya de forma adecuada precisamente los generadores de energías renovables, un marco que dé estabilidad. Nosotros hacemos referencia a los datos, no ya a las declaraciones de voluntades, sino a los datos. Hoy —y usted lo sabe perfectamente— estamos en porcentajes de renovables inferiores incluso a los de principio de la legislatura y eso significa que las cosas no se están haciendo bien; no es discutible, son los datos. El segundo elemento en materia energética es que necesitamos precisamente el cambio de la Ley del sector eléctrico introduciendo criterios de ahorro y eficiencia y la cuestión que le

planteo es que un Gobierno con ambición no puede conformarse con una estrategia en la que sitúa la tramificación de la tarifa pero no le pone fecha. Se tiene que poner fecha a la tramificación de la tarifa y se tiene que poner fecha a cuándo se van a instalar los contadores que permitan esta tramificación de la tarifa. El problema es que la estrategia plantea la instalación, por ejemplo, de contadores pero no pone la fecha en la que se van a implantar los mismos y es un problema de voluntad política.

Tercer elemento: en materia de transporte, hacen un alegato genérico al impulso del ferrocarril. Señora ministra, usted sabe que en cambio en la estrategia no plantean la trasposición de la euroviñeta; dicho de otra manera, la internalización de los costes del transporte de mercancías en carretera. ¿Sabe usted que estamos en menor porcentaje de transportes de mercancías por ferrocarril que al principio de la legislatura? Es una propuesta concreta que en cambio no se implementa y cuando se refieren a la revisión del PEIT no hablan precisamente de una revisión de esos 6.000 nuevos kilómetros de autovías que nos van a situar en la cabeza no en reducción de emisión de gases de efecto invernadero, no en reducción del uso del transporte privado que usted decía, sino que nos van a situar a la cabeza del planeta en kilómetros de autovías por habitante. Hoy el porcentaje de usuarios del AVE es del uno por ciento, hoy el 98 por ciento de lo que se invierte en ferrocarril va destinado al AVE, señora ministra. Eso es lo que tenemos que revisar. En cambio, esa mención explícita a la que yo hago referencia poniendo por caso la euroviñeta o la revisión del PEIT en los términos que yo le digo, eso no está en la estrategia de cambio climático.

De igual manera, nosotros entendemos que en materia de política fiscal ustedes deberían impulsar precisamente la reforma fiscal verde de la que nuestro grupo parlamentario ha hablado con ustedes y con el Gobierno en multitud de ocasiones, porque de lo que se trata es de internalizar los costes ambientales en la fiscalidad, no de pagar más sino de pagar diferente. El problema —usted lo sabe— es que el Ministerio de Economía se niega y al igual que al Ministerio de Economía cuando habla de renovables solo le importa el precio de la tarifa, el Ministerio de Economía cuando habla de fiscalidad ambiental dice que no toca y en cambio es capaz de abordar otras reformas fiscales que hacen que las rentas altas paguen mucho menos. Ese es el problema, que ustedes no ponen calendario ni tipos impositivos que se van a implementar en la reforma fiscal verde, cuando es un elemento urgente y cuando debería haber sido el primer elemento. Usted sabe que fue nuestro grupo parlamentario el que consiguió en el debate del estado de la Nación y después en el debate presupuestario que este año se abordase la reforma fiscal verde. El problema está en que en la estrategia de cambio climático eso no se introduce.

Como veo que se me ha puesto el rojo hace algún minuto, voy a intentar concluir mi intervención, pero

podría entrar en muchos más detalles. Le vamos a hacer llegar las propuestas concretas con calendario que pueden permitir situar la ambición necesaria para este plan y que hoy no vemos esa ambición para nada. No se trata de que ahora relate todas y cada una de ellas, pero sí quisiera hacer una última reflexión. Nosotros no vamos a apoyar esta estrategia si se aprueba como está, es más, o cambian sustancialmente esta estrategia o nosotros vamos a hacer una crítica severa a la misma. Entendemos que lo que necesitamos —y esto debería ser un acuerdo por parte de todos los grupos— es un debate en el conjunto de la Cámara, en el conjunto del Pleno y, es más, con presencia del presidente del Gobierno porque sería positivo que el presidente del Gobierno asumiera ese debate. Sabemos —acabo ya señora presidenta— que hoy las organizaciones ecologistas, las organizaciones sindicales dicen que este plan es claramente insuficiente.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Herrera, vaya terminando.

El señor **HERRERA TORRES**: Nosotros lo que pedimos es una reorientación de 180 grados, no de 30 grados, en torno a una estrategia en la que podríamos coincidir en el diagnóstico pero para la que no hay voluntad política y lo que le pedimos, en definitiva, es que esa voluntad política que usted ha manifestado la tenga el conjunto del Gobierno.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora por el Grupo de Esquerra Republicana la diputada Georgina Oliva.

La señora **OLIVA I PEÑA**: En primer lugar, debemos valorar positivamente que el Gobierno haya decidido elaborar y presentar esta estrategia española de cambio climático y de energía limpia. El cambio climático ha sido señalado, tanto por expertos como por autoridades de todo el planeta, como uno de los principales problemas a nivel mundial. Sus consecuencias, aunque no exentas de incertidumbre, van a ser de enorme gravedad a un enorme coste y durarán décadas. La península Ibérica, tal y como ha dicho antes la ministra, por su ubicación y características climáticas, ha sido señalada como una de las zonas que puede sufrir esos efectos con una mayor intensidad. Sin embargo, a pesar de esta perspectiva, el problema del cambio climático fue objeto de una desatención total por parte de los anteriores gobiernos del Partido Popular. Este hecho ha llevado a que España sea hoy el país más alejado del cumplimiento de los objetivos a los que se comprometió en el Protocolo de Kioto; por esta razón, es motivo de satisfacción observar una actitud diferente por parte del actual Gobierno en este tema. Sin embargo, esta actitud hay que materializarla con acciones concretas y, por ello, nuestra opinión sobre la estrategia que hoy se nos presenta no puede ser positiva.

La estrategia es una enumeración exhaustiva de objetivos cualitativos, indicadores y medidas pero carece por completo de la concreción necesaria para que pueda convertirse en un instrumento realmente operativo. La estrategia presenta los objetivos globales ya conocidos respecto a cómo cumplir con el incremento del 15 por ciento de las emisiones autorizadas a España en el protocolo. Es decir, qué parte debe alcanzar mediante la reducción de emisiones, incremento de sumideros y mecanismos de flexibilidad. Pensamos que el papel de los mecanismos de flexibilidad merecería un debate social más a fondo; nada menos que 20 puntos en los que se prevé que excedamos Kioto pretenden ser compensados de esta forma. Cumplir Kioto recurriendo a adquirir créditos de carbono de otros países es una huída hacia delante que enmascara que nuestro modelo de crecimiento es inviable, acentúa la dependencia energética con el exterior y empeora la balanza de pagos. Estos son argumentos económicos y geopolíticos a añadir a los ambientales. Aparte de los objetivos globales, en la estrategia deberían fijarse objetivos parciales, así como garantizar dichos objetivos y las acciones concretas previstas para alcanzarlos. En el documento presentado solo se contienen objetivos agregados y el único horizonte temporal coincide con el final de la estrategia. Sin cronograma por objetivos y acciones la estrategia no puede ser objeto del seguimiento necesario para ir poniendo el énfasis en aquellas acciones que se vieran que no están cumpliendo con los objetivos previstos. Otro aspecto que la estrategia debería concretar es el coste de las diferentes acciones previstas; sabemos que algunas de las más transversales son de difícil cuantificación, sin embargo este no es el caso de la mayoría de las acciones recogidas en la estrategia. Obviamente, además de los costes debería concretarse quién debe correr con su financiación y en este sentido un aspecto clave es quién debe asumir el coste de optar por los mecanismos de flexibilidad. ¿Debe asumirse desde los presupuestos generales del Estado? Esto implica necesariamente renunciar a otro tipo de gastos o, por lo contrario, ¿hay que tratar de repercutir este coste en todo o en una parte entre quienes más contribuyen al cambio climático, por ejemplo, trasladándolo al precio de los hidrocarburos o de la electricidad de origen no renovable? En nuestro criterio, las prioridades de gasto del Estado no pasan por asumir la cuenta de quienes han contaminado en exceso.

Respecto a las acciones previstas en la estrategia, nos preocupa que se considere la captura y el almacenamiento geológico del CO₂ y cito textualmente: como una de las piezas claves en la lucha contra el cambio climático. El cambio climático es un problema del modelo socioeconómico, optar por continuar con el mismo modelo esperando poder almacenar el CO₂ claramente no es la solución. Si bien no proponemos descartar de plano este aspecto, en ningún caso debería considerarse como una pieza clave, máxime tratándose de una tecnología emergente poco contrastada. Por otro lado, resulta

insuficiente el planteamiento hecho respecto del sector de residuos, un sector con implicaciones directas tanto sobre el consumo energético como sobre sus emisiones en particular de metano, el segundo gas que contribuye en importancia al calentamiento global.

Señora ministra, ¿para cuándo la implementación de la recogida selectiva de materia orgánica? El cumplimiento del Plan Nacional de Residuos ha sido flagrante en este y otros aspectos: El nuevo plan —que esperamos pronto— tiene la posibilidad de concretar más y bien. Visto de donde partimos, lo más importante es que lo que contempla se cumpla. Asimismo, nos parece insuficiente y carente de concreción el énfasis dado a las cuestiones urbanísticas y territoriales teniendo, como tienen, una incidencia alta en los consumos energéticos ulteriores asociados a edificios, movilidad, infraestructura, etcétera.

Otro aspecto que nos sorprende es la total omisión de medidas respecto al sector de la aviación. Se trata, con diferencia, del sistema de transporte que más contribuye al cambio climático en términos relativos por kilómetro recorrido; se trata, asimismo, de uno de los ámbitos de emisión de dióxido de carbono que más ha crecido en los últimos años y que se espera que aún siga creciendo. Ya sabemos que las reducciones del sector de la aviación no cuentan para el Protocolo de Kioto, pero en última instancia desde Esquerra decimos que no se trata solo de cumplir el Protocolo de Kioto sino de frenar el cambio climático, y ese formalismo no debería de llevarnos a dejar de tomar medidas en este sector. El sector de la aviación goza actualmente de una situación absolutamente privilegiada, está exento del impuesto sobre hidrocarburos, además de no haber estado sometido al régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Esto no tiene justificación alguna desde el punto de vista ambiental, bien al contrario, y por este motivo nuestro grupo propone eliminar la actual exención del impuesto sobre hidrocarburos sobre los vuelos domésticos e intercomunitarios como ya permite la Directiva 2003/96 y así —y anticipo— propondremos en una enmienda al proyecto de Ley sobre Calidad del Aire que se está actualmente tramitando en esta Cámara.

Por otro lado, es preocupante que la política fiscal en relación con la energía solo haya merecido dos párrafos —y muy vagos— en la estrategia. Como decíamos, se trata de un problema del modelo socioeconómico y en gran parte deriva de que los productores y los consumidores tomamos las decisiones respecto del uso de la energía en un marco de precios que no considera los costes sociales y ambientales de los diferentes tipos de energía. Ya llevamos años, tanto a nivel estatal como europeo, llenándonos la boca con el principio de que quien contamina paga. ¿Para cuándo se propone el Gobierno empezar a aplicarlo? ¿Para cuándo las energías sucias asumirán los ingentes costes que ocasionan? Esta alteración en los precios relativos para hacerlos más acordes con la realidad de los costes, sin duda supondría

un incremento de la demanda de las energías más limpias por parte de los consumidores. La falta de concreción de la estrategia preocupa doblemente en un momento en el que los diferentes lobbies están presionando para reabrir el debate sobre la energía nuclear, presiones que están encontrando eco en diferentes partidos de esta Cámara. Seamos claros, la energía nuclear no puede aportar una contribución destacable en el freno del cambio climático, mucho menos en el plazo que se necesita y aún menos a escala mundial, eso por no hablar de los costes, residuos, riesgos y mayor dependencia externa. Consideramos preocupante que la estrategia no excluya específicamente la energía nuclear de la lucha contra el cambio climático. En fin, como decíamos al principio, bienvenida sea la estrategia y el cambio de actitud de este Gobierno respecto al problema que hoy nos ocupa; sin embargo, nos gustaría que la versión final de la estrategia contara con un grado de concreción mucho mayor, que permitiera que se convirtiese en un instrumento realmente operativo. Asimismo, creemos que el proyecto de Ley sobre Calidad del Aire que actualmente estamos discutiendo en el Congreso es una excelente oportunidad para incluir de forma concreta y calendarizada algunas de las acciones que la estrategia prevé. Se trata de una ocasión en la que el Gobierno tiene que demostrar en la práctica la importancia que da al cambio climático.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por Convergència i Unió el diputado Carlos Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: A mi grupo, de entrada, le gustaría manifestar que coincide con una afirmación que usted ha realizado en esta intervención. Usted ha afirmado que hay que dejar la lucha contra el cambio climático al margen de la confrontación partidista y partidaria. Mi grupo coincide con esa afirmación. De lo que estamos hablando es de un reto que difícilmente va a tener respuesta exclusivamente en una sola legislatura, que difícilmente puede tan solo responder a las políticas que se desarrollen desde el Gobierno central, que incluso ni depende de las políticas públicas que desarrolle el conjunto de los poderes públicos sino que afecta a toda la sociedad y que previsiblemente va a tener que comprometer a fuerzas políticas que en diversos momentos van a tener responsabilidades de gobierno. Eso exige políticas compartidas en el tiempo, que tengan capacidad de ser desarrolladas en el tiempo y eso, por tanto, señora ministra, exige no confrontación partidaria; cosa que no quiere decir que en relación con estas cuestiones no podamos tener perspectivas diferentes, propuestas diferentes, pero el objetivo del consenso político y social en la lucha contra el cambio climático es básico y fundamental y, en esa lógica, y en esa perspectiva es donde se sitúa Convergència i Unió. La comunidad internacional hoy ha asumido que tenemos un problema y la comunidad internacional está planteándose objetivos comunes para hacer frente a ese problema. En el caso de la Unión Europea, el último Consejo así lo indica. Quizás

ahí y aterrizando en la propuesta de estrategia que hoy ha presentado la señora ministra sí que hay coincidencia entre los grupos parlamentarios y sectores de la sociedad en que a esa propuesta de estrategia le falta concreción, le falta concreción especialmente en las implicaciones presupuestarias que debe tener, y que además en algunas políticas sectoriales que el Gobierno está desarrollando podemos encontrar contradicciones. Por tanto, la Cámara, el conjunto de los grupos, hoy le estamos planteando que en ese debate abierto en relación con la estrategia se sea más capaz de concretar los instrumentos para alcanzar esos objetivos que, insisto, se comparten; que se sea capaz de cuantificar para los Presupuestos Generales del Estado lo que va a implicar el alcanzar esos objetivos y que seamos capaces de superar las contradicciones en algunas de las políticas sectoriales que el Gobierno está desarrollando.

Usted en su intervención también ha planteado muy claramente que no se trata solo de reducir emisiones, sino de adaptar nuestra sociedad, nuestra economía a los efectos que hoy ya tiene el cambio climático y ahí mi grupo expresa una plena coincidencia en cuanto a la importancia de la adaptación a los efectos del cambio climático. Eso precisamente exige que en esa estrategia seamos capaces, o al menos a partir de ella, de impulsar no tan solo medidas concretas para proceder a esa adaptación, sino la generación de líneas de trabajo conjuntas con los sectores económicos implicados en las consecuencias de esa adaptación a los efectos del cambio climático. En primer lugar usted hablaba de que con las comunidades autónomas están trabajando en agricultura, turismo y salud. Nos parece que ahí hay que hacer alguna cosa más que un estudio, un buen papel que se encarga a un buen experto en la universidad, porque eso exige muy a fondo compartir con los sectores económicos implicados la necesidad de impulsar reformas estructurales de fondo. Cuando hablamos de la adaptación del sector turístico a los efectos del cambio climático, estamos hablando de una cuestión que afecta a un elemento fundamental en nuestro crecimiento económico, en la generación de puestos de trabajo, el elemento que distingue a España como Estado en el mundo. Por tanto, una adaptación implica alguna cosa más que un papel, supone esa capacidad de implicar al sector, de implicar a los gobiernos autonómicos, etcétera, o lo mismo cuando lo estamos planteando en relación con el sector de la agricultura. En segundo lugar, los mecanismos de desarrollo de energías limpias en países terceros y en las economías emergentes. Ahí existe un reto para el conjunto de la política exterior española, un reto para la cooperación internacional al desarrollo, con elementos que son controvertidos desde la perspectiva de determinados sectores de nuestra sociedad, de expectativas de generación de riqueza por parte de empresas españolas que tienen capacidad de generar negocio en estas inversiones de energías limpias en los países en vías de desarrollo. Nos parece fundamental también que el plan, la estrategia de esta cuestión encuentre su implicación con

el conjunto de nuestra política de cooperación internacional al desarrollo. Es un tema que interesa a la sociedad y a sectores concretos de nuestra economía. En tercer lugar, acerca del debate nuclear mi grupo, y al menos personalmente, le puedo asegurar que no tiene una posición prefijada, pero nos parece que el debate es necesario porque si se optase finalmente por que la energía nuclear formase parte de esta estrategia, habría que empezar ya a tomar medidas, y si llegásemos a la conclusión de que la energía nuclear no forma parte de esa estrategia también deberíamos empezar a tomar medidas. Cualquier decisión que se tome tiene costes políticos, pero el Gobierno tiene que tener una posición sobre la materia porque en un sentido o en otro habría que empezar ya a tomar medidas importantes. De ahí nuestra demanda de que el Gobierno pueda afrontar esta cuestión, asumiendo que no es ni mucho menos fácil por las implicaciones sociales que tiene y por las dudas legítimas que se pueden plantear sobre la eficacia de la energía nuclear en relación con la cuestión de fondo. En cuarto lugar: contradicciones en el ámbito de las políticas sectoriales que el Gobierno está desarrollando. De manera muy significativa en el Consejo de Europa se asume ese 20 por ciento de energías renovables para alcanzar dentro de unos pocos años y, al mismo tiempo, se está planteando una reducción de las primas en relación con la energía eólica, que provoca una importante preocupación en los sectores empresariales que han apostado por el desarrollo de la energía eólica. Hay contradicción. ¿Cómo piensa alcanzar el Gobierno ese 20 por ciento de energías renovables? Si no recuerdo mal, nos estamos moviendo alrededor de un 6 por ciento de energías renovables; nos queda un trecho importante por recorrer. ¿Qué medidas concretas? ¿Qué incentivos económicos desde la fiscalidad, desde la alianza con los sectores empresariales piensa desarrollar el Gobierno? Ahí nos parece que hay esa contradicción, como en el desarrollo de los biocombustibles. Leíamos que el sector agrario urge a que se regule el uso de los biocombustibles. La industria española del automóvil está sometida a importantes retos de presencia de esa industria. ¿Qué medidas vamos a desarrollar para que esa industria se adapte a ese reto energético que le plantea la Unión Europea o qué medidas en nuestra política agrícola vamos a desarrollar para impulsar el sector de los biocombustibles? No estamos hablando de aquello que compete a la señora Narbona, sino de aquello que compete a otros ministerios, pero que desde la perspectiva de una estrategia para hacer frente al cambio climático es absolutamente necesario. En quinto lugar se anuncia la celebración de una Conferencia de Presidentes autonómicos en relación con esta cuestión. Nos parece un acierto que se convoque a las comunidades autónomas al máximo nivel para hacer frente al reto del cambio climático, pero nos parece que si aceptamos que buena parte de las respuestas están en ámbitos donde los principales responsables son los gobiernos autonómicos, cuando hablamos por ejemplo de agricultura, de turismo, de la salud—buena parte de

estas políticas son hoy de las comunidades autónomas—será muy importante el reconocimiento del Estado al papel fundamental que jueguen las comunidades autónomas y el apoyo a las políticas concretas que ellas deban realizar en estos ámbitos. El liderazgo del Gobierno central no puede convertirse en una intromisión en las competencias autonómicas; de lo que se trata es de reconocer el papel y de apoyar a las comunidades autónomas en ese recorrido.

Señora ministra, el reto de su ministerio y el de su Gobierno es saber construir el consenso social y político sobre el cambio climático y concretarlo en medidas que nos permitan movilizar las energías de la sociedad y de la economía. En eso estamos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista la diputada Juana Serna.

La señora **SERNA MASÍÁ**: Señora ministra, en primer lugar bienvenida a esta Comisión para explicarnos su proyecto sobre estrategia española del cambio climático. Una comparecencia que nos congratula no solamente por lo que nos ha contado, sino porque hace unos veinte días, el 21 de febrero, esta Comisión aprobó una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a acelerar todas estas medidas de las que usted nos estaba hablando, porque teníamos una cierta preocupación que ahora también le querría plantear. En fin, fue una Comisión un tanto movida puesto que de una forma inédita en la Cámara —o al menos en los años que yo llevo— el Grupo Popular hizo huelga de brazos caídos y no votó ni que sí, ni que no, ni se abstuvo. Nosotros queremos reivindicar que aquella proposición tenía una enorme actualidad porque trataba precisamente de la urgencia y necesidad de todas las medidas de las cuales usted hablaba esta mañana en su comparecencia, ya que el Grupo Socialista al conocer recientemente el informe —eso era lo que nos preocupaba— que ha emitido el Instituto Nacional de Meteorología sobre los escenarios climáticos posibles y regionalizados para España, veía que se podían sacar fundamentalmente tres conclusiones. La primera sería que las previsiones que podrían hacerse sobre el aumento de las temperaturas en nuestro país sería para finales de siglo, casi el doble de lo que Naciones Unidas había previsto como media de todo el planeta; por lo tanto eso nos alarmaba y nos parecía que efectivamente era muy necesario y estábamos en la buena vía. La segunda cuestión es que en la mitad sur de España la disminución de las lluvias podía acercarse incluso al 40 por ciento. No solamente en el informe del Instituto Nacional de Meteorología sino incluso en muchos de los discursos que a usted le hemos escuchado en la Cámara se decía que era fundamental, urgente, necesario tomar al menos tres medidas: desde luego reducir las emisiones de CO₂, incrementar el uso de energías limpias y renovables o menos contaminantes y algo en lo que está empeñado el Gobierno, que es cambiar el modelo de crecimiento económico, por lo tanto

hacerlo más acorde con el desarrollo sostenible. Le preguntamos todo esto porque llevamos tres años en los que cada vez que debatimos alguna de estas cuestiones, o la de la política del agua, que es muy importante precisamente como una de las grandes medidas para luchar contra el cambio climático, nos encontramos siempre con que no acabamos de ver que el mayor partido de la oposición tenga una postura de Estado en este tema.

Siempre aparecen dos cuestiones, que nos gustaría dilucidar también esta mañana en su comparecencia. Una de ellas es que en los gobiernos del señor Aznar todo estaba hecho o al menos todo estaba iniciado en lo relativo a la lucha contra el cambio climático. Supongo que si esto es así habría que darle a usted la enhorabuena, porque habrá sido la única ministra de Medio Ambiente europea que habrá dicho que ya no tiene nada que hacer, que está todo hecho, por lo tanto trabajar desde ahora no solamente hasta 2012 sino hasta 2020 para usted va a ser coser y cantar. La segunda cuestión es que nos encontramos con que el modelo económico para nada ha cambiado, y que sigue estando basado en la construcción fundamentalmente. No nos extraña porque hoy nos encontramos también en la prensa, como una de las noticias de primera página, que el Gobierno de Castilla y León tramita como ley urgente una gran urbanización en suelo protegido para construir unos 800 chalés, etcétera. En mi comunidad esta es una cuestión que aparece todos los días, por eso también me parecía importante hablar de cómo con estas medidas se está produciendo un cambio en el modelo de crecimiento económico. En definitiva, nosotros veíamos que —no sé si teníamos esta confusión de que ya estaba todo hecho o era al contrario de lo que pensábamos— había muchas cosas por hacer, no solamente las trece medidas que se han llevado a cabo en estos años, sino las ciento setenta que usted plantea en ese proyecto de estrategia española del cambio climático. Nos parece que —como diría lacónicamente el vicepresidente Solbes— las cuestiones positivas van a mejor y las cuestiones negativas, en fin, van a peor. Por lo tanto creemos que estamos en el buen camino, y eso nos permitiría apoyarla, animarla y decirle que adelante en sus proyectos.

Me voy a centrar en una serie de preguntas a las que me gustaría que hoy respondiera, porque cada vez creo más en la importancia que tiene recoger todos estos debates en el «Diario de Sesiones», ya que cuando se echa mano de ellos son fundamentales. Le quería plantear una serie de cuestiones que es importante que queden reflejadas en su comparecencia de hoy; algunas ya las ha comentado usted, por lo tanto no voy a incidir ni a repetir su discurso, como tampoco hablaré sobre algunas de las que ha planteado el portavoz de Convergència. ¿El cumplimiento del Protocolo de Kioto supone la muerte de las empresas españolas y la muerte del empleo para nuestro país tal y como nos aseguró, como al menos le he escuchado y oído en dos o tres ocasiones, el presidente Aznar? En segundo lugar, ¿estaba España más cerca del cumplimiento con el Pro-

toloco de Kioto en 1997, cuando se firmó, que ocho años después, en el 2004? Porque parece que solamente ha empezado a haber emisiones de efecto invernadero desde 2005.

¿Estamos obteniendo resultados positivos con el uso de las energías renovables? ¿Estamos produciendo realmente ahorro energético con las medidas que ha adoptado su ministerio? ¿Está evitando la reorientación de la política del agua el derroche de la misma y el apoyo a este cambio de modelo de crecimiento económico? ¿Estamos empezando a proteger nuestro litoral y nuestras costas, y esto es importante precisamente para la lucha contra el cambio climático? Las inversiones que está realizando este Gobierno relativas al cambio climático ¿son inversiones históricas? Quizá nuestro grupo está equivocado cuando lo decimos en los debates, por lo tanto quisiéramos escuchárselo a la ministra. Última pregunta, que me interesa enormemente puesto que los ciudadanos han de tenerlo muy claro. Según lo que usted ha dicho al inicio de su comparecencia de que el cambio climático y la lucha contra el cambio climático por fin ha entrado en la agenda política y social de nuestro país, quisiéramos que nos indicase qué consecuencias medioambientales y económicas podría tener para España el incumplimiento del Protocolo de Kioto.

Señora ministra, simplemente deseo animarla a que lidere ese consenso que tiene que haber en todas las administraciones públicas. Nos parece que desde luego la lucha contra el cambio climático es un asunto de Estado importantísimo para el futuro de nuestro país. Es verdad que hay una serie de comparecencias importantes pero en esta hoy, tendría que haber llenazo porque estamos hablando de lo mucho que se juega España por el cambio climático y a sus efectos negativos.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora ministra para responder a las observaciones y luego tendrán ustedes un turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Quisiera comenzar agradeciendo muy sinceramente el tono constructivo y exigente de las distintas intervenciones. Eso indica, como señalaba en mi intervención, que podemos confiar en que haya consensos amplios en torno a la lucha contra el cambio climático en nuestro país, puesto que de lo que estamos debatiendo esta mañana aquí, en esta comparecencia, no es tanto en cuanto a la dirección o a los objetivos sino al ritmo y a la intensidad de la respuesta del Gobierno. Hay un acuerdo mucho más nítido hoy, sin duda, del que existía en el pasado; un acuerdo en torno a los grandes objetivos de lucha contra el cambio climático y también de adaptación a las consecuencias del cambio climático. Por supuesto, el Gobierno de la nación tiene que liderar esa batalla con escrupuloso respeto a los ámbitos competenciales, por eso es tan importante que las distintas fuerzas políticas en cada uno de los ámbitos de las distintas administraciones compartan el diagnóstico y la

voluntad de avanzar hacia determinados objetivos, porque de lo contrario el Gobierno de la nación solo podría cubrir una parte del recorrido, y además, como también se ha señalado, no estamos hablando de que en esta legislatura podamos resolverlo ni mucho menos; este es ya un desafío de largo plazo para la humanidad, por supuesto también para España.

Dicho eso, voy a intentar contestar el máximo posible de cuestiones que se me han planteado. En primer lugar, la portavoz del Grupo Popular ha reiterado lo que yo he dicho en mi intervención, que el documento que se ha presentado es deudor de un documento muy trabajado, de un documento con mucha participación. Aunque ahora es cuando se presenta la propuesta, de hecho el Gobierno está cumpliendo, sin haber aprobado formalmente ninguna estrategia de cambio climático, desde el primer momento las decisiones que hemos tomado y que yo he relatado en gran medida. Basta ver lo que decía la propuesta de estrategia aprobada en el Consejo Nacional del Clima en febrero del 2004; muchas de las cosas que ahí están previstas como medidas ya las ha adaptado este Gobierno, sin necesidad de aprobar una estrategia de cambio climático, porque cuando hablamos, por ejemplo, del Código técnico de la edificación este responde a una directiva que hacía tiempo que se tenía que haber incorporado a nuestro ordenamiento jurídico; se ha hecho en esta legislatura y la propia estrategia aprobada durante la etapa del Gobierno anterior lo señalaba como una medida. Por lo tanto, el Gobierno no ha esperado a tener una estrategia aprobada para empezar de hecho a desarrollar las medidas lógicas, oportunas, necesarias que el Gobierno del Partido Popular había recogido en su estrategia. Por supuesto, siempre hay cosas que revisar y que ampliar, entre otras porque el Gobierno está comprometido en ir más allá del Protocolo de Kioto; por lo tanto es lógico que si ahora planteamos una estrategia se haga con una vocación de más largo recorrido que una estrategia aprobada en 2004, en febrero, y que todavía no contemplaba el post-Kioto, que ahora ya empieza a ser una exigencia muy importante para nuestro Gobierno y para nuestra sociedad. Tiene razón la portavoz del Grupo Popular, he confundido el dato del año 2004; es, efectivamente, el 47 por ciento de incremento sobre el año base, y si no está el dato de 2005 es porque todavía en estos momentos el único dato que tenemos de 2005 es el de la estimación que todos los años Comisiones Obreras y el World Watch Institute ofrecen con anticipación notable respecto de los datos oficiales. Precisamente en estos días, justamente esta semana, podríamos dar ese dato oficial, porque ya se ha hecho el cálculo correspondiente que responde a toda una serie de protocolos internos; el dato va a ser muy parecido, como suele ser, pero no estaba en la estrategia, aunque en su documento definitivo sí estará porque habrá un dato oficial. Por supuesto, todavía no disponemos de un dato relativo a las emisiones del 2006, porque los protocolos que existen de

verificación de la información tienen un tiempo más dilatado, y así como ya sabemos bastante sobre el consumo de energía, y eso nos permite hacer un primer análisis y aventurar que por primera vez va a ser un año en el que no suban las emisiones, sin embargo es más difícil de aquilatar efectivamente la cifra de emisiones; tardaremos todavía bastante. Por supuesto en el texto definitivo se incorporará hasta donde lleguemos en datos oficiales, porque es muy importante el diagnóstico. Es verdad —yo lo he señalado en mi intervención— que aquí hay dos niveles de procesos que se superponen: uno es, en primer lugar, el de la coyuntura meteorológica de cada año, y esa coyuntura puede hacer que un año haya más escasez de lluvias, por lo tanto que la energía hidráulica caiga, dentro del paquete de energías renovables, no porque disminuya la eólica ni la solar, sino porque disminuye la energía hidráulica, haya una bajada respecto de años anteriores, pero eso tiene que ver con la meteorología; y luego lo que hay que ver es si estamos avanzando en ahorro y eficiencia energética y si estamos avanzando en los nuevos proyectos de energía renovable. Sinceramente, creo que eso es así y que el dato del año pasado, como decía el ministro Clos, no solo es así ante la bonanza en cuanto a las temperaturas del otoño y del invierno, sino ante la mayor eficiencia energética que se va registrando en nuestro país. Eso es muy importante porque, como algún portavoz ha comentado, este es un país que ha crecido mucho, pero ha crecido excesivamente a partir del sector de la construcción, que supone un elevadísimo consumo de cemento, una determinada ocupación del espacio, y todo eso ha contribuido poderosamente a las emisiones de gases de efecto invernadero en nuestro país. Los datos que tenemos en estos últimos dos años indican una cierta desaceleración en la inversión en construcción y un aumento en la inversión en bienes de equipo. Esa es una buena noticia para nuestro país, como es una magnífica noticia que este país haya multiplicado por dos en tres años los recursos públicos estatales destinados a I+D+i, porque es ahí donde nos jugamos el futuro, y exista un modelo económico basado más en el conocimiento que en el ladrillo. Efectivamente, nuestra voluntad y nuestro esfuerzo son, sin duda, que los datos de energía del año 2006 se consoliden. La creación de las mesas de diálogo social está recogida en un decreto ya aprobado —no tengo aquí la referencia pero se la haré llegar—, que es un decreto del Ministerio de Trabajo con el Ministerio de Medio Ambiente por el que se crearon el año pasado tanto a nivel confederal como a nivel federal y sectorial dentro de los sindicatos y de la CEOE mesas tripartitas de diálogo formadas por Gobierno, sindicatos y empresarios para cada uno de los sectores productivos, y que han tenido ya algunas reuniones, e incluso se iba a adentrar en el ámbito más complejo del transporte, que al no formar parte de la directiva del comercio de emisiones evidentemente tiene un contexto muy distinto en cuanto a cómo evaluar, exigir e incorporar medidas.

La mesa de diálogo social ha arrancado y hay un decreto del Ministerio de Trabajo creándolo.

Por lo que se refiere a la existencia o no de memoria económica en la estrategia, como la propia señora De Lara ha recordado y también algún otro portavoz, ni la estrategia del año 2004 tenía memoria económica ni por lo tanto un cronograma con responsabilidades presupuestarias, etcétera, ni la tiene en este momento ésta. En primer lugar, esta no ha sido aprobada, está sometida a debate; y, en segundo lugar, como se dijo desde el primer día, esta estrategia llevará adjunto un plan de acción con presupuesto, con medidas concretas y con responsables de esas medidas concretas en el ámbito de entrada del Gobierno central. Por eso, como he anunciado al principio de mi intervención, durante el primer semestre de este año está previsto que el Gobierno apruebe un paquete de medidas urgentes de lucha contra el cambio climático que por supuesto llevarán aparejados compromisos presupuestarios y normativos (de regulación, legislativos, etcétera). Es verdad que la semántica importa pero las estrategias en principio señalan objetivos y líneas de avance y pueden señalar medidas, pero solo quiero recordar, señorías, que la estrategia de ahorro y eficiencia energética aprobada por el anterior Gobierno no llevaba un compromiso presupuestario del Gobierno central, pero este Gobierno aprobó un plan de acción relativo a la llamada E 4, a esa estrategia, que ha supuesto que por primera vez haya una cantidad muy notable de recursos presupuestarios del Ministerio de Industria que está dando lugar a acuerdos con comunidades autónomas, porque al final es la comunidad autónoma la que distribuye en el territorio esos recursos. Por ejemplo, si hay dinero para cambiar un electrodoméstico obsoleto, en términos de eficiencia, por uno nuevo, el dinero viene de los Presupuestos Generales del Estado, pero el Gobierno autonómico lo transmite a los ciudadanos a través de los cauces que establece cada comunidad autónoma. Por lo tanto, ya tenemos algo de experiencia en esa materia en cuanto a pasar de una estrategia a un plan de acción, a un plan con medidas concretas. Por supuesto, la estrategia es mejorable, está ahí; yo agradezco todas las observaciones que lleguen de los distintos grupos políticos y también del Grupo Popular, con el que en esta materia, como ha quedado claro, compartimos muchas cosas.

En lo que se refiere a lo que no compartimos, evidentemente hay una posición distinta en trasladar a la tarifa eléctrica los costes de los combustibles o hablar de fiscalidad ambiental, pero para eso está el debate parlamentario, para que aquilatemos cuando vengan medidas de fiscalidad verde. Hay distintas formas de ver la fiscalidad pero está claro que la fiscalidad sobre los automóviles que se está preparando por el Ministerio de Economía y Hacienda significa incentivar los vehículos menos contaminantes. Claro, cuando se incentiva lo menos contaminante siempre hay un efecto complementario, que es desincentivar lo más contaminante, lo hagamos como lo hagamos. Estoy segura de que también en esa materia

puede haber un avance de consenso amplio en esta Cámara.

La señora De Lara dice que cree que no ha habido traducción en los presupuestos en cuanto al incremento de la inversión en ferrocarril. No puedo compartir esta afirmación porque se está haciendo un enorme esfuerzo en ferrocarril, que es verdad que tardará tiempo en desplegar toda su eficacia, pero —solamente les doy un dato—, para los que viajen a Barcelona, en estos momentos con el tren de alta velocidad se puede llegar a Barcelona en tres horas y cincuenta minutos, y este tiempo para viajar a Barcelona empieza a competir incluso con el transporte aéreo; es una muy buena noticia poder viajar en tren de alta velocidad hasta Barcelona. Igualmente sucede con las reducciones que ya se han producido por mejoras en el ferrocarril en la conexión entre distintas ciudades de España; reducciones en los viajes a Málaga, a Granada, no digamos a Toledo. En fin, ha habido ya, en esta legislatura, una traducción en términos de menor tiempo para llegar de un sitio a otro por ferrocarril, y al ser este menos contaminante es también una buena noticia, aunque claro que queda muchísimo por hacer.

Por lo que se refiere, señora De Lara, al modelo energético pendiente de definir en este país, solo le recuerdo que existe una planificación energética al año 2011, que obviamente es una planificación insuficiente para avanzar en un modelo energético con mucha más capacidad de proyección y de decisiones, por eso el presidente del Gobierno encargó hace unos meses al Ministerio de Industria que avanzara en una planificación estratégica hasta 2030. En esto se está trabajando en estos momentos; trabaja el Ministerio de Medio Ambiente con el Ministerio de Industria y con numerosos expertos para que España tenga, al igual que lo han tenido ya otros países de nuestro entorno un horizonte de más largo plazo. Es en ese horizonte en el que hay que situar el compromiso del presidente del Gobierno de traducir en medidas concretas su posición respecto de la energía nuclear en España. El compromiso del programa electoral socialista de reducción gradual en el uso de la energía nuclear tiene que situarse en un horizonte de planificación energética de mayor longitud, de mayor duración que el que tenemos en estos momentos, por eso el documento estratégico en el que se está trabajando, de acuerdo con lo que el propio presidente del Gobierno estableció en una respuesta parlamentaria reciente, es el marco en el que el Gobierno seguirá avanzando de acuerdo con sus compromisos electorales en materia energética y en particular en la energía nuclear.

En lo que se refiere, señora De Lara, a tener en cuenta las emisiones per cápita cara al postKioto, esa es una de las traslaciones que hemos hecho ya en los distintos consejos de ministros de la Unión Europea, y ello ha llevado a que las distintas declaraciones, posiciones y avances que ha tenido la Unión Europea en su conjunto respecto del cambio climático hayan introducido ya el

criterio de equidad, que es un criterio necesario para que en España podamos cumplir nuestros compromisos de reducción sin que se produzca algo —que en estos momentos es verdad— que dificulta mucho el diálogo, por ejemplo con los sectores empresariales, porque de acuerdo con el cumplimiento de los objetivos del Protocolo de Kioto, a determinadas empresas de algunos sectores industriales en España les estamos exigiendo que emitan bastante menos por unidad de PIB que lo que emiten sus competidores de otros países de la Unión Europea. Esto es algo que ya hemos introducido en el debate, tanto a escala de la Unión Europea como a escala internacional, porque no habrá acuerdo internacional en la lucha contra el cambio climático si no somos capaces de incorporar, de manera mucho más rigurosa, el criterio de equidad. Ahora bien, el criterio de equidad, entre otras cosas, también tiene que tener en cuenta las emisiones per cápita y las emisiones por unidad de producto interior bruto; eso no significa, en absoluto, que tenga que ser una excusa para hacer menos esfuerzos, pero los esfuerzos de cada uno de los países de la Unión Europea y a escala internacional tienen que tener una referencia, que al final se traducirá —como parece previsible— en la generalización de las mejores tecnologías de producción de bienes y servicios. Si hay una tecnología que permite reducir a cero las emisiones de gases de efecto invernadero todos los países tendrán que acabar confluendo en la incorporación esa tecnología, y para poderlo hacer somos también conscientes de que tiene que haber mucho más esfuerzo en la ayuda al desarrollo. Por eso me siento especialmente orgullosa de que este Gobierno haya multiplicado por dos la ayuda al desarrollo en tres años, y que dentro de esa ayuda al desarrollo hayan comenzado a tener peso las medidas de apoyo a los países terceros para la lucha contra el cambio climático, que era algo que no se contemplaba en la ayuda al desarrollo y que ahora, tanto en lo que es mitigación como en lo que es reducción, aparece.

Por lo que se refiere a la intervención del señor Herrera, comparto con él la necesidad de mayor ritmo y de mayor ambición; por supuesto, esa es nuestra tarea, en particular es la tarea del Ministerio de Medio Ambiente porque para eso hay un Ministerio de Medio Ambiente en el Gobierno: para que haya un impulso, al igual que el Ministerio de Economía nos pasa a todos por el filtro del rigor presupuestario, o el Ministerio de Trabajo intenta que la agenda social sea compartida por todos los ministerios. Cada uno tiene su papel. Dicho eso, quiero —una vez más— decir en esta Cámara que las trece medidas que he señalado al inicio de mi intervención, cada una de ellas con reflejos presupuestarios o regulatorios, no se hubieran adoptado por el Gobierno si hubieran sido solo las medidas del Ministerio de Medio Ambiente. Las leyes, los programas, los planes, los recursos presupuestarios que he mencionado responden a una voluntad compartida. ¿Que todavía hace falta más? Por supuesto, señor Herrera, y en eso está mi responsabilidad como ministra de Medio Ambiente para

que, por ejemplo, el paquete de medidas urgentes que antes señalaba respondan a las líneas estratégicas de este documento, como no puede ser de otra manera, porque todo lo que está ahí hay que hacerlo, lo importante es hacerlo bien y hacerlo pronto. Evidentemente, el primer paquete de medidas urgentes asociado a este documento será una responsabilidad del conjunto del Gobierno, en el que yo me siento especialmente responsable de poder llegar a buenas medidas y a medidas importantes lo antes posible. Yo tomaré muy en cuenta todas las sugerencias que nos hagan, tanto los grupos políticos como las organizaciones no gubernamentales, como los sindicatos a lo largo de las próximas semanas, y después, hasta el momento de llegar a la aprobación de la estrategia.

Es verdad que, en cuanto al uso de los mecanismos de desarrollo limpio también en este sentido la señora De Lara expresaba una cierta crítica, lo que estamos intentando hacer es ajustarnos a las reglas que va definiendo la Unión Europea al respecto porque, cuando se aprobaron los acuerdos de Marrakech, no se llegó a establecer de forma nítida cómo utilizar, en términos cuantitativos, esos mecanismos de desarrollo limpio que significan, entre otras cosas, que un país ayude a que se reduzcan emisiones fuera de sus fronteras. Qué puedo decir en ese sentido: que estamos ajustando el nuevo Plan nacional de asignación de derechos de emisión a las exigencias de la Comisión Europea, que han sido muy leves en lo que se refiere al monto global de derechos de emisión a repartir, puesto que lo que se nos ha pedido es un recorte exclusivamente del 0,2 por ciento de los derechos propuestos, frente a reducciones de mucho mayor calado en muchos países de nuestro entorno, también a raíz de una declaración del propio comisario Dimas, de Medio Ambiente, señalando que saludaba con satisfacción el plan propuesto por el Gobierno de España y lo consideraba un plan muy sólido. Son palabras del comisario Dimas compatibles con que haya unas sugerencias y unas concreciones en el ámbito menos regulado hasta ahora, que es el de la utilización de los mecanismos de desarrollo limpio, como complemento para el cumplimiento de nuestras empresas. A eso tenemos que ajustarnos, y obviamente nos vamos a ajustar a lo que nos pide la Comisión.

El señor Herrera ha comentado algunas normas más de las que están en tramitación, como también se ha hecho mención después; yo estoy abierta, por supuesto, a poder llevar algo más allá este tipo de sugerencias de lo que está ahora mismo en el borrador.

Quiero acabar la contestación al señor Herrera señalando que el propio presidente del Gobierno me ha pedido que se organice un consejo de ministros de carácter extraordinario y monográfico para tratar las medidas de cambio climático del Gobierno. Creo que esa —al igual que la convocatoria de una conferencia de presidentes, al igual que la valoración que hizo el presidente del Gobierno al finalizar el año pasado— es una señal de que el propio presidente del Gobierno está liderando con convicción la asunción del cambio climá-

tico, dentro de la agenda política del Gobierno de la nación. Yo confío en ese liderazgo para que demos pasos mucho más importantes en el futuro de los que se han dado hasta ahora.

Por lo que se refiere a la intervención de la portavoz de Esquerra Republicana, agradezco su valoración positiva y también sus críticas constructivas, en la misma línea de los anteriores portavoces. Quiero tomar nota y responderle a algo que le ha preocupado de la literalidad del texto; es verdad que la captura de CO₂ o lo que llamamos tecnologías de secuestro es una medida más, y coincido con la portavoz en que no debe aparecer en el texto y se corregirá como una medida clave, porque entiendo que es una medida más en la que ya estamos trabajando, pero que en absoluto puede sustituir, sino complementar el esfuerzo que prioritariamente tiene que hacerse de energías renovables, ahorro y eficiencia energética. Dicho eso entiendo que compartimos que es una medida que tiene interés, que lo tiene a escala internacional, no solo para España sino por supuesto para todos los países que producen carbón y que tienen también que hacer frente a una transición en el uso del carbón que debe hacerse con las máximas cautelas de carácter social y, por supuesto, si encontramos formas de reducir la contaminación asociada al uso del carbón, por ejemplo, debemos de explorarlas y de trabajar en ellas. Por eso España ya forma parte de una plataforma tecnológica a escala europea sobre estas tecnologías de carbón limpio, pero también formamos parte de una plataforma tecnológica en materia de uso del hidrógeno que, sin ninguna duda, de cara al futuro, es uno de los vectores más importantes del modelo energético a escala mundial. Si conseguimos obtener hidrógeno a partir de energías renovables, tendremos realmente la solución en términos de producción de energía descentralizada, limpia y accesible; por eso también estamos en la plataforma del hidrógeno y tenemos que poner todo el énfasis en que estas cuestiones no deben empañar en absoluto el esfuerzo en materia de energías renovables.

La portavoz se interesaba también por el Plan integral de residuos; acabamos de presentarlo a las comunidades autónomas en conferencia sectorial, esta semana también lo presentamos en el Consejo Asesor de Medio Ambiente; trabajamos en esa línea de avanzar en la recogida selectiva de materia orgánica, y también en otras cuestiones muy importantes en el tratamiento de residuos que tienen que ver con el cambio climático y, en general, con la lucha contra la contaminación. Usted señalaba la insuficiente concreción de cuestiones urbanísticas y territoriales, pero ahí sí estamos en el ámbito de competencias autonómicas y locales, pero es verdad que el Gobierno ha planteado —y tiene un apoyo muy mayoritario en la cámara— un proyecto de ley del suelo que creo que llega hasta el límite de las competencias del legislador estatal, e incluso algunos consideran que se traspasan. Creo que es muy importante el debate que está teniendo lugar con motivo de la tramitación de la ley del suelo, porque ha puesto de manifiesto la importancia de las considera-

ciones ambientales de todo tipo, desde la disponibilidad de recursos hídricos a la contaminación del aire, en lo que deben de ser buenos planes urbanísticos, buenas modificaciones de los planes urbanísticos en nuestro país.

También quiero señalar que respecto de la aviación, que hoy día no forma parte de la Directiva europea de comercio de emisiones, hemos manifestado ya nuestro apoyo a que forme parte de ese mecanismo de establecimiento de derechos de emisión; esta posición se defendió hace muy poco por mi parte en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la Unión Europea y, evidentemente, entendemos que con la aviación también tenemos que avanzar, desde luego, en nuestro país. El principio de que quien contamina paga, no es un principio del que este Gobierno haga uso solo retóricamente; se ha creado una fiscalía especial para los delitos ambientales y urbanísticos, que es una herramienta poderosa, como lo es la ley que garantiza el acceso de los ciudadanos a la información, a la participación y a la justicia en materia ambiental, porque esos instrumentos sirven para, efectivamente, exigir mejor las responsabilidades cuando hay contaminación, y hacerlas pagar penalmente o, tal como ya se ha incorporado al proyecto de ley de responsabilidad ambiental que aprobó el Consejo de Ministros el pasado viernes, ya no solo el principio de quien contamina paga, sino el principio de quien contamina repone y, por lo tanto, corrige el daño ambiental. Creo que el Gobierno está intentando fortalecer los derechos de los ciudadanos en materia ambiental.

Termino, señoría, señalando que la energía nuclear no es la solución en la lucha contra el cambio climático, lo ha dicho el Gobierno en distintas ocasiones, con distintos portavoces, y yo me siento satisfecha de que en el debate que ha tenido lugar a escala europea se haya considerado claramente que, cuando hablamos de energías renovables, hablamos de energías renovables, no hablamos de energía nuclear, entre otras cosas porque la energía nuclear no es una energía renovable, además tiene todo el resto de problemas asociados que existen, y parece que, cuando llega la hora de la verdad, a todo el mundo le preocupa, como cuando llega la hora de buscar un emplazamiento para el almacén temporal de residuos de alta radiactividad. Por lo tanto, efectivamente, la energía nuclear no puede formar parte de esta estrategia, tenemos energía nuclear en España, hay que gestionarla con la máxima seguridad, se está revisando en ese sentido lo que debe ser el funcionamiento correcto del Consejo de Seguridad Nuclear, pero no es la solución, ya que produce residuos de alta radiactividad, con un coste impresionante asociado a ellos y, por lo tanto, no se puede contemplar. Algunos países defienden otra opción, y por eso la Comisión Europea no puede en esta materia establecer una posición única, porque no la hay, ya que hay países que están satisfechos con usar la energía nuclear, y países donde ni la hay ni la va a haber, y otros países donde al menos el actual Gobierno y creo que la mayoría

de los ciudadanos lo que se quiere es que haya cada vez menos energía nuclear en nuestro territorio.

Por lo que se refiere a la intervención del portavoz de Convergència i Unió, le agradezco también el tono de la misma, y en particular la referencia que ha hecho a la necesidad de una verdadera política de Estado, que sea respetuosa con las competencias de las comunidades autónomas, pero que al mismo tiempo intente un liderazgo compartido, cada uno en el ámbito de su propia responsabilidad, pero sabiendo que tenemos que llegar a un horizonte muy distinto del actual, muy distinto del que tenemos ahora mismo. El desarrollo de los biocombustibles está siendo analizado y debatido con propuestas que seguramente aparecerán en ese primer paquete de medidas urgentes que anunciaba, asociado a la estrategia, por parte del Ministerio de Industria, del Ministerio de Medio Ambiente y del Ministerio de Agricultura, porque aquí hay que combinar varias cuestiones, y ello quiere decir contemplar también el ciclo de vida de los biocombustibles para que no lleguemos a situaciones esperpénticas respecto a su uso en nuestro territorio. Es bueno que en algunas zonas de España se puedan cultivar biocombustibles, que utilicemos la biomasa que, en cualquier caso, se genera en el tratamiento de la agricultura, pero también creemos —y por eso el Ministerio de Medio Ambiente está ahí— que hay que tener claro cuál debe ser la proporción de los biocombustibles, cuál debe ser el origen de los biocombustibles, porque cuando llegan de muchos miles de kilómetros también tenemos que introducir en el ciclo de vida del biocombustible las emisiones causadas en el transporte de esa materia prima hasta convertirse en un biocombustible. Por lo tanto, hemos asumido más compromisos en el ámbito de la Unión Europea, como llegar al 10 por ciento y todo eso requiere una regulación que, como digo, formará parte previsiblemente de las primeras medidas más inmediatas que se tomen.

Por último, en lo relativo a la intervención de la portavoz del Grupo Socialista, efectivamente si miramos hacia atrás, señorías, yo lo decía al principio de mi intervención: no nos lo hemos tomado en serio, y cuando lo digo lo hago en plural porque yo fui secretaria de Estado de Medio Ambiente entre el año 1993 y el año 1996, y también presentamos en ese momento al Consejo Nacional del Clima un primer Plan nacional de lucha contra el cambio climático en el año 1994 o 1995, y tampoco lo aprobó el Consejo de Ministros. Cuando cambió la legislatura, la ministra de Medio Ambiente, Isabel Tocino, también llevó un documento al Consejo Nacional del Clima, que tampoco se aprobó. Pero ese era el contexto, y ahora el contexto ha cambiado; eso es bueno, porque las fuerzas políticas comparten más la necesidad de este avance. El año 1997, el año del Protocolo de Kioto, en España teníamos unas emisiones que suponían un 15 por ciento más que en el año base. Por supuesto, si del 15 por ciento se subió hasta el 47 por ciento en el año 2004, también tiene que ver con la falta de suficiente voluntad política y de concreción en las

medidas. Creo que aquí no se trata —insisto— de que miremos hacia atrás, sino que esa trayectoria que ha seguido España, y de la que somos responsables y corresponsables desde distintas fuerzas políticas y desde distintas administraciones, se vea claramente superada por una voluntad sincera de hacer las cosas de otra manera. Seguramente en algunas cosas estaremos más de acuerdo que en otras, y habrá cuestiones que apoyarán todos los grupos y otras en las que no será así, por supuesto. Pero se está avanzando; se está avanzando en el ahorro y en la eficiencia energética, en el uso de las energías renovables; no hay que ver solo cuánto se ha producido en un año para medir si las cosas avanzan, porque insisto en que en el momento en que no llueve hay una energía renovable, que es la hidráulica, que cae desastrosamente. En cambio hay que ver cuantos proyectos hay ya en estos momentos en ejecución de plantas solares de alta temperatura, proyectos extraordinariamente importantes a nivel internacional que están teniendo su ubicación en España, y claro que hay un avance, y un avance en el que nuestras empresas están demostrando una gran capacidad, de la que nos podemos sentir muy satisfechos. Por supuesto el Gobierno, en lo que se refiere a los distintos ámbitos de adaptación al cambio climático, trabaja en la parte que le corresponde: en la política del agua, en la política de costas, y sería muy importante, en esta política del agua, que quedase claro de una vez por todas que el Programa Agua en las cuencas mediterráneas no supone más emisión de CO₂ a la atmósfera que lo que suponía el trasvase del Ebro, porque todavía ahora, al cabo de tres años, se sigue calificando en algunos ámbitos políticos de la Comunidad Autónoma de Valencia a las plantas de desalación como centrales nucleares del mar; tanto es así que se intentan frenar las obras en base a consideraciones que no compartimos plenamente, pero para eso están los tribunales, para saber si se cumplen o no las exigencias ambientales en una obra; en cualquier caso, una vez más, el trasvase del Ebro hubiera requerido mucho consumo de energía, más consumo de energía que las 20 plantas del Programa Agua en las cuencas mediterráneas, porque el agua no bajaba por el mapa de norte a sur en un tubo, sino que subía y bajaba hasta 1.000 metros de altura, y para eso hace falta energía.

Además de eso el Gobierno ya ha puesto en marcha un programa de incremento de energías renovables, para tener una producción adicional que compense, más que suficientemente, el consumo de energía en las plantas de desalinización, y eso no significa solo que estas plantas lleven paneles solares, no; esto significa que hay más inversión del ministerio de Medio Ambiente, por ejemplo, para colocar aerogeneradores en las presas hidroeléctricas existentes que ya tienen red de evacuación y que, por lo tanto, poner ahí energía eólica resulta interesante y posible, o para obtener más energía hidráulica sin hacer nuevos embalses porque también cabe avanzar en ese sentido.

Señorías, yo creo que cuando hablamos de lo que está haciendo este Gobierno en materia de cambio climático, en términos presupuestarios, habría que acudir a distintas partidas, no solo a las partidas del Ministerio de Medio Ambiente, al que le toca sobre todo hacer escenarios climáticos, hacer estudios, hacer trabajos de prospección, sino también al Ministerio de Industria y Energía, con sus partidas correspondientes al desarrollo de la estrategia de ahorro y eficiencia energética; a las partidas ligadas a la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, porque prácticamente la mitad de los proyectos que se están aprobando con recursos públicos estatales tienen que ver con la lucha contra el cambio climático, porque son proyectos de apoyo a las energías renovables, a la plataforma del hidrógeno, etcétera, es decir, lucha contra el cambio climático; y, por supuesto, como señalaba antes, la ayuda al desarrollo, que se ha multiplicado por dos globalmente, pero es que se ha multiplicado por diez en las partidas del Ministerio de Medio Ambiente ligadas a la lucha contra el cambio climático.

Por último, señorías, ¿qué puede pasar si España no cumple con el Protocolo de Kioto? Si España no llevase adelante un esfuerzo en esta dirección, los efectos de la gravísima dependencia del petróleo en nuestra economía se notarían cada vez más. En los últimos años nos hemos gastado porque eso es un gasto, no una inversión 22.500 millones de euros más al año, por el incremento del precio del barril de petróleo; 22.500 millones de euros más al año, y lo que está estimado de aquí al año 2012 de inversión para acometer cambios, entre otras cosas, en el modelo energético y para compensar lo que hagamos dentro de nuestras fronteras con lo que hagamos fuera, son cifras del orden de 3.000 millones de euros para todo el periodo. Por lo tanto, cometeríamos un enorme error si no trabajáramos juntos todos en esa dirección: en la reducción del uso de combustibles fósiles, en su sustitución gradual por combustibles cada vez menos contaminantes, y en el avance hacia un modelo energético que acabe siendo un modelo energético de energías limpias, de energías no contaminantes. Eso no es una utopía; eso evidentemente será fruto del esfuerzo que cada país haga, y el que sus ciudadanos exijan a sus fuerzas políticas en cada momento.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Alguna intervención? Diputada De Lara, por favor.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora ministra, quería hacer unas puntualizaciones sobre la estrategia de cambio climático que usted nos ha presentado. Voy a empezar por el final. Usted ha dicho, con mucho aplomo, que la energía nuclear no es la solución para combatir el cambio climático. Usted tiene que decir: para mí, la energía nuclear no es solución para combatir el cambio climático; y que no lo sea para usted yo lo acepto, pero usted no me diga que no es la solución: emisiones cero. Otra cosa es que cada país la adopte o no la adopte, según quiera, pero usted no puede negar que es la única energía,

aparte de las renovables, con emisiones cero. Esto es un hecho. ¿Que no la queremos? Eso es distinto, pero esto es un hecho.

Quiero decirle también que en el tema de la energía nuclear se encierra mucha demagogia. Porque todos sabemos —supongo yo— que, por ejemplo, en España en la época estival —cuando hay poca agua, cuando tenemos estos anticiclones y este calor tan grande— los molinillos no funcionan, estamos importando energía de Francia, y estamos importando energía nuclear. Luego, dejemos la demagogia con este tema. Yo, fíjese, en aras de la concordia y de la importancia del tema que tratamos, no había querido intervenir, pero no puedo aceptar que usted diga que la energía nuclear no es la solución para combatir el cambio climático. Y no lo acepto porque no es cierto. Otra cosa es lo que nosotros decidamos, pero solución es. Y en esta línea va el señor César García Dopazo, que ha sido nombrado recientemente asesor del presidente de la Comisión Europea.

También usted ha venido aquí —y creo que sin venir a cuento y saliéndose del ánimo de concordia— a meterse con la Comunidad Valenciana, diciendo que quieren hacer un estudio de impacto ambiental de una desaladora. Pues mire, yo lo apoyo, y quiero creer que usted también lo apoya. Una desaladora tiene que someterse a unos trámites ambientales, si se refiere usted a la desaladora de Torrevieja. Supongo, y quiero suponer, que usted lo apoya, señora ministra. Entiendo también que usted no estará de acuerdo con las pretendidas prospecciones petrolíferas frente a la Comunidad Valenciana; supongo que medioambientalmente usted dirá que no está de acuerdo.

Pero, volviendo al tema que nos ocupaba, tres puntualizaciones. Ya ha dicho el portavoz de Convergència i Unió que aquí se fomentan las energías renovables, y todos lo queremos. En la Unión Europea nos vamos a comprometer a que un 20 por ciento sean renovables en el 2020, sin embargo hay aprobado un real decreto que disminuye la prima de la renovable, lo cual ha sembrado de inestabilidad al sector, y no garantiza las inversiones. A ver cómo se cuadra una cosa con la otra. ¿Queremos reducir las emisiones de dióxido de carbono de los vehículos automóviles? Por supuesto, estamos todos de acuerdo, pero, ¿qué ha ocurrido? Hasta ahora había un Plan Prever en el cual se podían cambiar vehículos viejos por otros vehículos con menos años de antigüedad. Ahora el Plan Prever se ha limitado a vehículos con cilindrada inferior a 2.500 centímetros cúbicos —que nos parece muy bien incentivarlo—, pero ustedes al quitar la otra posibilidad, ¿sabe lo que han conseguido, señora ministra? Que se amplíe el ciclo de vida útil de los automóviles viejos. Porque vehículos con más de diez años de antigüedad seguirán circulando por las carreteras españolas, con todo lo que ello implica de inseguridad ciudadana y de emisiones de estos vehículos viejos. Y, aparte de todo, ustedes han reducido los incentivos de 721 euros a 480,81; yo no entiendo hasta qué

punto esto se llama incentivar vehículos menos contaminantes.

Bioetanol, ¿queremos incentivarlo? Por supuesto que sí. Pero me imagino que el Impuesto Especial sobre el que paga el bioetanol, de ocho euros por litro, se va a modificar porque si no, no hay forma de incentivarlo. Se dice, en algún punto de la estrategia: incentivar a las empresas; estamos completamente de acuerdo. Pero, fíjese usted, señora ministra, la Ley de 28 de noviembre de 2006, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y modificación parcial de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, ha derogado el artículo 39 de la ley antigua; y el artículo 39 hablaba de deducciones por inversiones medioambientales. Se ha derogado, y se ha puesto que de aquí al año 2011 las deducciones por inversiones medioambientales van a ir disminuyendo hasta desaparecer. Luego, una cosa es lo que usted dice —me imagino que porque usted lo desea, y lo deseamos todos— y otra cosa es la práctica, en la que nos encontramos con una serie de incongruencias.

Finalmente, en otro punto ustedes apoyan la política forestal; en esto coincidimos totalmente, y creo que no está suficientemente colocado en su justo término el efecto sumidero de nuestros montes. Hablan ustedes del aprovechamiento de la biomasa forestal con fines energéticos. Sí, la apoyamos, señora ministra, y como sabemos que usted también la apoya, esperemos que una iniciativa que vamos a presentar en este sentido sea aprobada por este parlamento.

Ya finalmente —no quiero consumir más tiempo— quiero terminar con algo que me ha sorprendido mucho. He leído un artículo de la señora ministra de Medio Ambiente, un pequeño artículo, en el cual —lo tengo guardado aquí— la ministra decía que Al Gore va a revisar nuestra estrategia antes de que se apruebe; con estas palabras. Yo, como española, me siento absolutamente ofendida de que Al Gore, que fue vicepresidente de Estados Unidos —que, señora ministra, reconózcalo, mientras fue vicepresidente de Estados Unidos no hizo nada por el cambio climático, ni por ratificar el Protocolo de Kioto—, que luego se presentó a las elecciones con toda legitimidad, que perdió las elecciones, y que después de perder se dedique a sensibilizar al mundo —que me parece muy legítimo— sobre la lucha contra el cambio climático, me parece fenomenal, pero que este señor legitime la lucha contra el cambio climático, y que nos sensibilice a todos con un documental muy bonito, maravilloso, no quita que tenga que revisarse la Estrategia de cambio climático que hemos hecho en España. Porque, ¿qué conocimientos científicos tiene este señor, señora ministra? No lo podemos entender, ni podemos entender que el Ministerio de Medio Ambiente del Gobierno español vaya a pagar Al Gore para que nos revise la estrategia española de lucha contra el cambio climático. Me siento ofendida como española, supongo que como los demás representante que hay aquí.

La señora **PRESIDENTA**: Ahora tiene la palabra por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: A mí, más allá de las ofensas, ya como ciudadano, me es igual. Yo no me voy a situar en el terreno de las ofensas, señora ministra. Creo que hay elementos de la estrategia en que se tiene que hacer más, pero hay otros elementos que se tienen que hacer o que se tienen que hacer de forma diferente. Me voy a centrar en los que se tienen que hacer. Le pongo un ejemplo, Ley de Envases. En Cataluña en una semana se consumen 11 millones de bolsas. ¿Están ustedes de acuerdo o no con la devolución en la Ley de Envases? Es que es tan sencillo como eso, son propuestas concretas, y el problema es que aquí lo que hace falta es decisión política. Fíjese, señora ministra, no le estoy hablando de hacer más, estoy hablando de hacer y de que la Ley de Envases no solo se presente en esta legislatura sino que se presente para aprobarse, y eso significa que se tiene que presentar la semana que viene, porque usted sabe que en el caso de que tengamos este periodo de sesiones y el que viene, o las leyes se presentan ya o, simplemente, no se van a hacer. ¿Y qué queremos decir con hacer de forma diferente, que no significa hacer más? Hacer una política diferente en materia de transporte. Le voy a poner un ejemplo. En ferrocarril no sé si usted sabe que el transporte de pasajeros de las grandes líneas ha disminuido un 9 por ciento. ¿Sabe por qué, señora ministra? Porque si hubiésemos hecho como en Alemania trenes de velocidad alta, que hubiesen costado un tercio que los trenes de alta velocidad, los precios de los billetes hubiesen sido inferiores. ¿Sabe lo que pasa con la implantación del AVE? Que las clases medias e incluso las clases bajas están utilizando el transporte por carretera. ¿Sabe usted que en los desplazamientos entre Zaragoza y Madrid se ha multiplicado el transporte por carretera en los últimos años desde la implantación del AVE? ¿Sabe por qué? Porque el precio del AVE es muy caro. Si hubiésemos hecho un tren a 220 ó 250 kilómetros por hora, los precios serían un tercio los costes serían de un tercio, y podríamos haber hecho esto. Le pongo otro ejemplo. ¿Sabe usted que el índice de captación del transporte del AVE allí donde llega, básicamente en Madrid, en el conjunto de la ciudadanía, es de un 0,5? ¿Sabe cuál es el porcentaje en Cercanías en Madrid o en Barcelona? Cien veces más. El problema está en que lo que destinamos —partidas presupuestarias— a AVE y lo que destinamos a Cercanías no tiene nada que ver. Le pongo un ejemplo, Papiol-Mollet, una línea que se tiene que cerrar en el área de Barcelona en Cercanías, no se ha cerrado. Sabe usted que para que el AVE llegue a Barcelona se está trabajando siete días a la semana veinticuatro horas al día. Este es el problema, señora ministra. Por tanto, en materia de transporte es un problema de reorientación por parte del Ministerio de Fomento. Le pongo otro ejemplo, la euroviñeta. Usted sabe —como sé yo— que el Ministerio de Fomento no quiere ni hablar

de la euroviñeta. La realidad es que hoy se transportan menos mercancías por ferrocarril que al principio de la legislatura, y no es un problema de más, es un problema de hacer las cosas de forma diferente.

Pasa igual en materia energética. ¿Sabe usted cuál es la única estrategia de gestión de la demanda? El consumo nocturno y no hay partidas concretas para gestión de la demanda, como usted y yo hemos reclamado de forma reiterada, y usted digamos que con un liderazgo reconocido, en materia de agua, porque el Ministerio de Economía basa su modelo en la oferta competitiva, que le reitero es el modelo de la Ley Piqué, y usted sabe que hoy tenemos más centrales de ciclo combinado que centrales de carbón instaladas pero en cambio producimos más por carbón, con más emisiones de dióxido de nitrógeno y más emisiones de CO₂. ¿Sabe por qué? Porque el Ministerio de Industria ha renunciado a instrumentos de planificación en la política eléctrica. Creo que todos tenemos que utilizar los datos correctamente. Tiene usted razón, en que hay veces que en las renovables se baja la producción y el consumo en función de un mal año hidráulico, es verdad, pero usted sabe como yo que el hecho de que cumplamos o de que precisamente la demanda energética sea mejor este año que el anterior se basa también en dos factores: subida del precio del petróleo y subida de las temperaturas. Lo comido por lo servido.

Ya, para ceñirme al tiempo, señora presidenta, simplemente quiero hacer una última consideración. El problema no es de consensos políticos. Hay que tomar decisiones y no podemos situarnos en un falso consenso político. Durante muchos años muchas fuerzas políticas han tenido determinados modelos de crecimiento que son contradictorios con cumplir con Kioto. Cuando se reivindicaban más autovías o el cuarto cinturón, como reivindica Convergència i Unió, eso va unido a un modelo de sociedad que se basa en el transporte privado, legítimo, pero contradictorio con cumplir con Kioto. Por lo tanto, no nos quedemos en los falsos consensos que no nos permiten avanzar. Por último, en torno a la energía nuclear, usted sabe que el debate lo hemos hecho, por tanto no continuemos apelando a él. Tuvimos una mesa para ver cuáles eran las consideraciones sobre el futuro de la energía nuclear y esa mesa —a instancias del Parlamento y de una propuesta nuestra— se realizó. El debate lo hemos tenido. Quien apele al debate es que quiere hacer resurgir precisamente la energía nuclear como una oportunidad. Yo estoy de acuerdo con usted. No es solución al cambio climático, porque emite menos CO₂ pero produce residuos de alta actividad que duran miles de años. La tecnología nuclear es una tecnología absolutamente inmadura. Ahora la pregunta que quiero hacerle, estando de acuerdo con esa reducción gradual de la energía nuclear, es la siguiente. La reducción gradual de la energía nuclear ¿va a significar que consumamos siempre lo mismo —quitando ahora a Garoña, que usted sabe que es una central que produce poco— y va

a ser una reducción gradual simplemente porque su contribución al mix va a ser menor, o la reducción gradual va a ser fruto precisamente de la decisión de que vamos a cerrarlas? Porque yo entiendo que para que de aquí a veinte años —qué digo—, para que en 2020 no tengamos centrales nucleares obsoletas, con riesgo de seguridad pero dependiendo a su vez de ellas, la decisión la tenemos que tomar hoy. Usted sabe que hay un calendario, un plan puente para un objetivo de cierre de las nucleares que lo que hace es liberar recursos de las nucleares para destinarlos a ahorro y eficiencia e impulso de renovables. Acabo ya, señora presidenta, no hace falta ni que me llame la atención. De lo que se trata es que digamos si sí o si no, porque no decidir es perder y decir que ya iremos reduciendo de forma gradual la energía nuclear, sin saber hasta cuándo va a funcionar, no va a permitir abordar el debate sobre la energía nuclear. No va a haber ATC, nosotros ya lo dijimos, si no sabemos hasta cuándo se están generando residuos. Creo que este es un debate central que abordamos en la mesa, y sé de su opinión, pero que, en cambio, el Gobierno no ha afrontado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra ahora por Convergència i Unió don Carles Campuzano.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora ministra, hay dos cuestiones que mi grupo le ha planteado y sobre las que no me ha parecido escuchar su respuesta. Le hemos trasladado nuestra preocupación por ese borrador de decreto que afecta a los productores de energía eólica y que nos parece contradictorio con los objetivos asumidos en el Consejo Europeo de alcanzar un 20 por ciento de renovables. La segunda cuestión a la que sí me ha respondido y que me ha preocupado son los biocombustibles y de su respuesta me ha parecido observar —y quizá esté equivocado— poco entusiasmo de la señora ministra con relación a los mismos. Creo recordar que ayer mismo un periódico de Barcelona informaba de que Industria está preparando una normativa para obligar a que las gasolinas y gasóleos incorporen biocombustibles. Me gustaría conocer si la ministra de Medio Ambiente apoya esta iniciativa del Ministerio de Industria.

Tres consideraciones muy telegráficas, una con relación a una cuestión que planteaba la señora ministra. Usted ha afirmado que la energía nuclear no forma parte de la solución al reto del cambio climático. Si efectivamente no forma parte de la solución, como usted ha afirmado, mayor es la necesidad que le planteaba de que el Gobierno tome una medida en función de esa respuesta, porque si el Gobierno pretende hacer desaparecer como fuente de generación de energía en España la energía nuclear, supongo yo que alguna medida tiene que tomar el Gobierno para sustituir esa fuente de energía. Ese es el debate que mi grupo le plantea, más allá de las muchas contradicciones en que la sociedad está instalada en esta materia. En este sentido, señora ministra, yo creo que usted comparte

conmigo que uno de los principales riesgos que tiene la agenda del cambio climático y la agenda del medio ambiente es la impostura, y no lo digo ni por usted ni por su Gobierno ni lo digo por el señor Herrera a título personal, pero es difícil que la sociedad comparta determinados objetivos si algunas proclamas que se hacen luego, en los comportamientos individuales o cuando se tienen responsabilidades políticas, no se terminan de cumplir. Creo que ahí quienes a veces se llenan la boca de sostenibilidad no lo acompañan en sus comportamientos individuales. Además si planteamos determinados debates de manera tan demagógica no nos ayudan a resolver nada. Por ejemplo, la apuesta por el tren de gran velocidad es también una apuesta por la sostenibilidad. Hoy mismo algún medio de comunicación publica que va a disminuir el transporte aéreo entre Madrid y Barcelona como fruto de la puesta en marcha de la alta velocidad. Pues bien, eso nos parece adecuado. Plantear un falso debate entre el tren de los pobres y el tren de los ricos no nos parece que ayude al proceso de modernización que nuestra sociedad hoy está exigiendo. Al mismo tiempo, la economía española en los últimos años ha tenido que hacer esa apuesta de crecimiento económico. Quizá visto en la perspectiva actual nos hubiese convenido otro modelo de crecimiento económico quizá sí pero cuando a principios de la década de los noventa y gobernando aún ustedes afrontábamos las tasas de paro que afrontábamos, los niveles de inflación que afrontábamos y el nivel del precio del dinero que afrontábamos todos éramos conscientes que entonces —a principios de la década de los noventa— la principal prioridad de la economía española era la generación de empleo y la adaptación a la entrada del euro. Creo que colectivamente, ustedes, gobernando de 1993 al 1995, quienes gobernaron en los siguientes años y ahora ustedes han hecho ese esfuerzo de situar el crecimiento económico español en una buena dirección. Hoy somos conscientes de la debilidad de ese modelo de crecimiento y de la necesidad de transformarlo si queremos que sea sostenible. Ahí, entre el discurso retórico y la concreción, es donde existe la dificultad y donde las debilidades de nuestras políticas públicas se ponen en evidencia, pero sin recordar cómo estábamos en 1990 ó 1991, cuestionar que hoy casi tenemos pleno empleo, desde una perspectiva de izquierdas creo que no es absolutamente presentable.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra por el Grupo Socialista la diputada señora Serna.

La señora **SERNA MASIÁ**: Gracias, señora ministra, por sus respuestas. Es verdad que yo he sacado la cuestión de la Comunidad Valenciana. No quiero que moleste a nadie, pero es que si voy a Baleares, allí sobre las desalinizadoras se piensa una cosa, se piensa que son la solución ideal, luego vuelvo a la Comunidad Valenciana y allí se piensa que son las nucleares del mar. Le guste

o no al Grupo Popular, eso es así. Creo que es un momento en que de alguna forma tienen que decidir cuál es su postura con relación a esto, porque el resto de los grupos parlamentarios vamos enloquecidos con el tema de si desalación sí o desalación no. Por eso me ha parecido una buena noticia que la ministra hoy nos haya dicho que además el programa AGUA desde luego no va a gastar, ni mucho menos, más energía —que es una de las cosas que todos los días se publican— que el trasvase del Ebro y que va a ser carísimo, y todo eso es muy negativo porque al final resulta que la política es percepción y hay que tener mucho cuidado con las palabras que se dicen si no están basadas en datos objetivos, reales y verdaderos, porque eso va quedando y queda una falsa opinión pública. Es muy importante, por lo tanto, que algunas de las cuestiones que se dicen sean bien analizadas y, sobre todo, sean verdaderas.

A mí de todas formas y en aras de un buen acuerdo en relación con la lucha contra el cambio climático, me ha parecido que eran excelentes varias noticias, tres de las cuales creo que son muy buenas. Una, y es verdad, que por fin la lucha contra el cambio climático ha entrado en la agenda política y social. Me parece fundamental y me parece fundamental para ello también la mesa de diálogo a favor del empleo. Otra muy buena noticia es que va a haber un Consejo de Ministros monográfico. Es muy importante que los ciudadanos perciban la preocupación de su Gobierno, que se está luchando contra estos efectos negativos y que el tema central de la próxima Conferencia de Presidentes sea precisamente la lucha contra el cambio climático. Por encima de todo ello, la verdad es que ha sido muy grato escuchar a la señora ministra que España —con sus 170 medidas además de las trece que ya se estaban realizando durante estos trece años— inicia no solamente el camino para cumplir el Protocolo de Kioto, que por supuesto va de suyo, sino que iniciamos el camino del posKioto y que el horizonte 2020 es importantísimo para ir más allá de aquellos compromisos. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Socialista, desde luego le deseamos toda clase de suerte al Gobierno en esta lucha contra el cambio climático. Quiero finalizar como empecé. Se aprobó precisamente en esta Comisión una proposición no de ley en la que instábamos al Gobierno —le recordábamos la urgencia de tomar estas medidas correctoras— a acelerarla lo máximo posible. Por eso también me ha parecido muy bien que haya planteado, para que quede así constancia en el «Diario de Sesiones», y lo sepan los ciudadanos a través de los medios de comunicación, que no luchar contra el cambio climático será para España muchísimo más caro que luchar a favor de él.

La señora **PRESIDENTA**: Para finalizar tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, doña Cristina Narbona.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE** (Narbona Ruiz): Se ha suscitado el papel de la energía nuclear y creo que es bueno que cada uno manifieste cuál

es su posición. La que yo expreso es la posición del presidente del Gobierno, contenida en el programa electoral con el que hemos concurrido a las últimas elecciones. Para contestar en particular al señor Campuzano, como señalaba, el presidente del Gobierno ha pedido que se lleve a cabo un ejercicio de planificación estratégica a treinta años que permita situar la gradual reducción de la energía nuclear en nuestro país con las medidas que haya que tomar para garantizar el abastecimiento. Es decir, en absoluto se trata de ningún planteamiento brusco en el tiempo, sino de buscar esa reducción gradual en el peso de la energía nuclear en nuestro *mix* energético, conforme también a posibilidades que existen, y muchas, de mayor ahorro y eficiencia energética en nuestro país; posibilidades que existen, y muchas, de aumento de las energías renovables, de sustitución del carbón y fuel por gas natural —que ya reduce evidentemente las emisiones—, pero no me corresponde a mí decir absolutamente nada más respecto al tema de la energía nuclear. Ha habido una mesa liderada por el Ministerio de Industria, se han puesto las bases de lo que debe ser la ubicación del almacén central en superficie de residuos de alta radioactividad y yo espero que no nos dejemos llevar nadie por la demagogia en este sentido, que seamos todos responsables respecto de la gestión de lo que ya tenemos en nuestro país y también de la gestión del proceso que al menos este Gobierno plantea en esos términos. Obviamente no puedo añadir nada más a algo que no es desde luego competencia directa del Ministerio de Medio Ambiente. Como digo, no es una opinión individual que la energía nuclear no es la solución, es la opinión del Gobierno, porque la energía nuclear tiene otros riesgos, otras consecuencias muy distintas de la emisión de CO₂, y si no véase a escala internacional lo que suscita que haya países en desarrollo que quieran tener energía nuclear o el debate que suscita la ubicación de un almacén de residuos radioactivos. Creo que es una opinión mayoritaria de la población española en esta materia, de acuerdo con todas las encuestas y todos los sondeos, y yo entiendo que otros países tengan otra posición, y otros gobiernos, si vienen en España, con otra alternativa, tendrán que explicarles a los ciudadanos por qué. En cualquier caso, lo importante es que en la reunión del Consejo Europeo del otro día quedó claro que cuando se habla de un 20 por ciento de energías renovables sobre el total de energía de la Unión Europea son energías renovables y que ahí no está la energía nuclear. Luego cada país, por supuesto, tiene sus propias circunstancias.

Por lo que se refiere —lo han preguntado varios intervinientes— al borrador sobre energías renovables, cuando el Gobierno lo vea, porque estamos en una fase previa en que todavía no ha sido objeto de debate en la propia Comisión Delegada de Asuntos Económicos, valoraremos ese decreto en su versión definitiva. Ese momento no ha llegado todavía. Hay algunos incentivos fiscales que desaparecen, pero aparecen otros como líneas de subvención por ejemplo a través del Instituto

de Crédito Oficial, apoyos específicos para las pymes, o apoyo a I+D+i. Hay que ver el apoyo a las medidas ambientales en el conjunto de las acciones del Gobierno y no solamente en relación con la reforma fiscal a la que se refería la portavoz del Grupo Popular.

Por último, en respuesta a su intervención, la frase Al Gore revisará quizá no sea lo suficientemente precisa para que todo el mundo entienda de lo que hablamos. Hablamos de una opinión que creo que es legítima que la dé una persona que lleva trabajando en la lucha contra el cambio climático de forma muy intensa elevando el nivel de conciencia a escala internacional, y creo que eso tiene un valor. Es una persona de una dimensión política a quien es perfectamente normal escuchar. Nadie le va a pagar como asesor del Gobierno de España. Al Gore acude invitado por numerosas instancias públicas y privadas cuando viene a España. Gobiernos y administraciones de todos los colores políticos satisfacen el coste de su desplazamiento, contribuyen a la fundación que ha creado —y que sirve también para propagar en todo el mundo la importancia de luchar contra el cambio climático— y el hecho de que cuando venga la próxima vez, escuche, dé su opinión y haga las oportunas consideraciones, como las ha hecho en esta ocasión y como las hizo la última vez que ha venido, no creo —y espero que sea así— que deba considerarse como algo que genera escándalo. Creo que no debe ser así.

Tomo nota, por supuesto, de todas las observaciones que me ha hecho en su turno de réplica el portavoz Joan Herrera en lo que se refiere a la necesidad en particular de superar contradicciones —sí, eso es lo más difícil y lo más preocupante— entre determinados objetivos, económicos y sociales, y el objetivo ambiental, que obliga a cambiar las prioridades, que obliga a hacer las cosas de otra manera. Ese es el momento en el que estamos ahora mismo; por eso es tan importante que los ciudadanos sean capaces de entender bien que el bienestar no depende de la contaminación o de la destrucción del medio ambiente. Estamos en un momento en que creo que la mayoría de los ciudadanos están abriendo los ojos en esa línea, con esa mirada, y que eso, entre otras cosas, va a significar que a la hora de votar en unas elecciones municipales, autonómicas y después generales, van a ser exigentes hacia las distintas opciones políticas en función también de la coherencia de los planteamientos que cada fuerza política pueda presentar en la cita electoral, y aquí —es un circuito que se cierra, una pescadilla que se muerde la cola— habrá alcaldes a los que quizá todavía el medio ambiente no les importe nada y sigan pensando que lo mejor es multiplicar por diez su suelo urbanizable, pero a lo mejor incluso pensando eso la movilización ciudadana que se ha venido configurando en estos últimos años les hace cambiar de actitud, y bienvenido que así sea. Hay cosas que cambian porque los propios ciudadanos las demandan cada vez más. Creo que estamos en ese momento.

Respecto a los biocombustibles, quiero dejar muy claro que tengo todo el entusiasmo del mundo en ese

contexto que también he dibujado, que creo que todos podemos compartir, es decir, no estamos hablando de sustituir el 90 por ciento de los combustibles actuales por biocombustibles, porque eso significaría efectos que creo que nadie deseamos. Estoy muy de acuerdo con lo que están haciendo el Ministerio de Industria y el Ministerio de Agricultura, porque, como señalaba, trabajamos con ellos en una comisión compartida para ver cómo hacer avanzar el sector en España. De hecho le puedo decir que el parque móvil del Ministerio de Medio Ambiente tiene ya un primer surtidor de biocombustibles, o sea que intentamos también predicar con el ejemplo. Predicar con el ejemplo es fundamental. Por eso, en lo que señalaba el señor Campuzano, a los ciudadanos no les podemos pedir cosas en relación con las cuales cuando miran lo que hacen los poderes públicos no ven un ejemplo. Por eso es tan importante generalizar, por ejemplo, las auditorías energéticas —a las que ya algunos ministerios nos hemos sometido aunque no todos—. Tener un diagnóstico sobre el consumo de energía en edificios públicos y tomar medidas para reducirlo y aumentar el uso de las energías renovables forma parte de esa labor de ejemplo y de liderazgo de lo público. En ese sentido, también los comportamientos individuales por supuesto son importantes; sobre todo cuando estamos en un puesto de responsabilidad pública, son muy importantes las políticas que impulsamos y si los primeros que incorporan esas políticas son los gestores públicos, porque de lo contrario, si les estamos diciendo a los ciudadanos que no pasen de un determinado nivel de calefacción y cuando vienen a nuestros despachos la tenemos a 40 grados de temperatura, obviamente eso es muy contraproducente.

Sucede en todos los ámbitos de la vida pública, pero en un ámbito como este —que es tan innovador desde el punto de vista de lo reciente que es una conciencia más exigente por parte de la ciudadanía— tenemos que intentar, efectivamente, mantener ese liderazgo.

Señoría, respecto de la energía nuclear, como he dicho, el Gobierno no va a tomar ninguna medida de ningún tipo en ausencia de un escenario estratégico de más largo plazo. Por eso el presidente en una intervención parlamentaria vinculó la concreción del programa electoral en esta materia a la disponibilidad de un escenario para que el modelo energético que construyamos desde ahora sea un modelo energético racional, donde no haya ningún problema de suministro de energía y donde apliquemos las mejores respuestas tecnológicas en el ámbito de las renovables y del ahorro y la eficiencia, sin que haya decisiones ni mucho menos improvisadas en algo tan serio como es garantizar un suministro de calidad en materia energética.

Por lo que se refiere a la portavoz del Grupo Socialista, creo que no me había formulado ninguna pregunta y, por lo tanto, le agradezco también su intervención.

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora ministra por su interesante comparecencia. También agradezco a los portavoces el tono y la profundidad del debate, como no podía ser menos, ante el reto que tiene hoy nuestra sociedad como es el cambio climático. Sin más puntos en el orden del día doy por cerrada la sesión. Gracias.

Eran las dos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**